

# Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2020-2021

Informe monográfico



# Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2020-2021

Informe monográfico



# Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2020-2021

Informe monográfico



GOBIERNO DE ESPAÑA    MINISTERIO DE SANIDAD





EDITA:

© MINISTERIO DE SANIDAD  
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
CENTRO DE PUBLICACIONES  
PASEO DEL PRADO, 18, 28014 MADRID

NIPO EN LÍNEA: 133-22-089-8

EL COPYRIGHT Y OTROS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE ESTE DOCUMENTO PERTENECEN AL MINISTERIO DE SANIDAD.  
SE AUTORIZA A LAS ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA A REPRODUCIRLO TOTAL O PARCIALMENTE PARA SU USO NO COMERCIAL,  
SIEMPRE QUE SE CITE EL NOMBRE COMPLETO DEL DOCUMENTO, AÑO E INSTITUCIÓN

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

<https://cpage.mpr.gob.es/>

# Índice

<b>1. Presentación</b>	<b>7</b>
<b>2. Resumen</b>	<b>8</b>
<b>3. Prestación Farmacéutica</b>	<b>11</b>
3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS	<b>11</b>
3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2019	12
3.1.2. Total de medicamentos incluidos. Situación a diciembre de 2019	23
3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos. Situación a diciembre de 2019	30
<b>3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia</b>	<b>31</b>
3.2.1. Gasto farmacéutico	32
3.2.2. Número de recetas/envases facturados	34
3.2.3. Gasto medio por envase/receta	35
3.2.4. Gasto por habitante	36
3.2.5. Número de recetas/envases por habitante	37
3.2.6. Consumo por grupos de facturación	38
3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	38
3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-	40
3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	42
3.2.10. Consumo de medicamentos genéricos	44
3.2.11. Consumo de productos sanitarios	49
<b>3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria</b>	<b>50</b>
3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	50
3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-	51
3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	52
3.3.4. Consumo de medicamentos biosimilares	54
<b>3.4. Consumo de medicamentos huérfanos</b>	<b>56</b>
<b>3.5. Consumo farmacéutico total. Comparación países del entorno europeo</b>	<b>57</b>
<b>3.6. Oficinas de farmacia</b>	<b>58</b>
<b>3.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS</b>	<b>61</b>
3.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)	61
3.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas	62
<b>Índice de Tablas</b>	<b>63</b>
<b>Índice de Gráficos</b>	<b>67</b>
<b>Abreviaturas, acrónimos y siglas</b>	<b>69</b>
<b>Fuentes</b>	<b>71</b>
<b>Equipo de Trabajo</b>	<b>73</b>





# 1. Presentación

La información sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS), se ha venido incluyendo como capítulo específico en los distintos Informes Anuales del SNS. En el Informe anual del SNS 2020-2021, que corresponde con los datos de la Prestación Farmacéutica de 2019, se muestra una información más resumida de ese capítulo. Dada la relevancia de la información sobre la prestación farmacéutica se ha considerado realizar un monográfico del capítulo completo siguiendo la estructura utilizada en los Informes de los últimos años.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos y ofertantes de productos sanitarios.

La Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia tiene entre sus funciones específicas, la gestión de la financiación pública y fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios que forman parte de la prestación farmacéutica del SNS. Se mantiene un continuo proceso de estudio, análisis crítico y valoración de la utilidad terapéutica de los medicamentos y su beneficio clínico incremental respecto a las alternativas disponibles, con el fin de preservar la calidad de la prestación en todo el SNS, cubrir las necesidades de los pacientes y contribuir a la sostenibilidad del SNS. Se promueve la inclusión de nuevas moléculas en la financiación para el tratamiento de determinados procesos que suponen un avance en la mejora de la salud. Además, entre otras acciones, se fomenta el uso de genéricos y biosimilares, medicamentos que se financian por los sistemas sanitarios a un precio significativamente inferior que el de referencia, cuando estos pierden la exclusividad, y contribuyen a reducir el coste del tratamiento de la enfermedad con garantías de calidad, eficacia y seguridad. Destacar que en 2019 se incluyeron 1.391 presentaciones de medicamentos, de las cuales un 68 % correspondieron a genéricos. Se han introducido 36 nuevos principios activos entre los que se encuentran importantes innovaciones, como los medicamentos de terapias de células CAR-T Axicabtagen ciloleucel y Tisagenlecleucel, el medicamento de terapia con células madre Darvadstrocel, así como el primer medicamento de terapia avanzada no industrial de células mesenquimales troncales adultas autólogas de médula ósea.

Asimismo, con el fin de garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de la prestación farmacéutica esta Dirección General impulsa un uso racional de los medicamentos y vela por su mejor uso y control en un marco de gestión descentralizado. El seguimiento de los datos de consumo de medicamentos y productos sanitarios es importante para la valoración de las estrategias de uso racional y políticas para la eficiencia y control del gasto farmacéutico. Así pues, en 2019 el gasto farmacéutico con cargo al SNS a través de recetas médicas del SNS supuso 11.243 millones de euros, con un aumento del 2,9 % sobre el año anterior, pero sin embargo desde 2010 ha disminuido un 11,5 %. Los medicamentos genéricos en 2019 han supuesto el 46,3 % del total de envases facturados y el 22,6 % del importe, mientras que en 2010 representaron el 26,8 % y 10,6 % respectivamente. Y en el ámbito hospitalario en 2019 los medicamentos biosimilares alcanzaron el 5,4 % del consumo total a Precio de Venta de Laboratorio de medicamentos y el 2,7 % de los envases.

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2019.

La elaboración y análisis de este informe se ha llevado a cabo por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia a través de la Subdirección General de Farmacia, a la que agradecemos la colaboración prestada. La coordinación para su publicación se ha realizado por la Subdirección General de Información Sanitaria de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

## 2. Resumen

### Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS

- 21.383 presentaciones de medicamentos se encuentran incluidas en la financiación pública a 31 de diciembre de 2019, independientemente de su comercialización, de las cuales 18.791 son en envase normal y 2.592 en envase clínico. De las presentaciones en envase normal 15.547 son dispensables a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) en oficinas de farmacia, correspondiendo a grupos de medicamentos de aportación reducida para el tratamiento de enfermedades crónicas un 45,6 %.
- El 28,8 % de las presentaciones incluidas en la financiación pública corresponden a medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso (6.149). Le siguen los medicamentos para el sistema cardiovascular que suponen el 17,7 % (3.781) y los Antiinfecciosos para uso sistémico con el 11 % (2.358).
- Los genéricos suponen el 60 % de las presentaciones financiadas a 31 de diciembre de 2019 (12.809). Hay 254 presentaciones de biosimilares correspondientes a 14 principios activos. Y 91 presentaciones de medicamentos huérfanos correspondientes a 49 principios activos.
- A 31 de diciembre de 2019 los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un Precio medio de Venta de Laboratorio (PVL) de 20,1 euros, mientras que los medicamentos de dispensación hospitalaria el PVL asciende a 450,3 euros.
- El PVL de los genéricos es de 47,1 euros, casi 6 veces menos que el PVL de los medicamentos no genéricos (272,6 euros).
- En el año 2019 se incluyeron en la financiación pública 1.391 nuevas presentaciones de medicamentos, independientemente de su comercialización. El precio medio a PVL ha sido 24,3 euros para los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y de 2.693 euros para los de dispensación hospitalaria.
- En este año se han incluido por primera vez en la financiación 36 nuevos principios activos con importantes novedades farmacológicas. El mayor número de estos principios activos corresponden al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores).
- Se han incluido innovaciones importantes como las terapias de células CAR-T con los principios activos: Axicabtagen ciloleucel para el tratamiento de dos tipos de linfoma B raros y Tisagenlecleucel para el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda y linfoma B difuso de célula grande. Estos 2 medicamentos huérfanos tienen los mayores precios de todos los medicamentos financiados.
- En 2019 se ha financiado el primer medicamento de terapia con células madre, Darvadstrocel, indicado en el tratamiento de las fístulas perianales complejas en pacientes adultos con enfermedad de Crohn.
- Asimismo, en 2019 se ha financiado por primera vez un medicamento de terapia avanzada no industrial, de células mesenquimales troncales adultas autólogas de médula ósea, para el tratamiento de pacientes adultos con secuelas de lesión medular traumática crónica.
- En 2019 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares de Pegfilgrastim.
- 9 de los nuevos principios activos incluidos en 2019 en la prestación farmacéutica del SNS son medicamentos huérfanos, lo que supone el 25 %.
- 4.710 son los productos sanitarios financiados por el SNS a 31 de diciembre de 2019. El mayor número de productos corresponde al grupo de tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

### Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS

- En 2019 se han facturado 1.011 millones de envases a través de recetas médicas del SNS, lo que ha supuesto un gasto farmacéutico con cargo a fondos públicos de 11.243 millones de euros. Este gasto respecto a 2018 ha tenido un incremento del 2,9 %.
- El gasto medio de cada envase facturado a través de recetas médicas del SNS se sitúa en 11,1 euros, igualando el dato de 2018 y aumentando 0,1 euros respecto a 2017.

- El gasto por habitante y año se sitúa en 2019 en 239,1 euros, un 2,2 % más que en 2018. En 2010 el gasto por habitante fue de 270,3 euros.
- En 2019 el consumo de envases por habitante se sitúa en 21,5, incrementándose un 1,9 % respecto al dato de 2018.
- Los Analgésicos (N02) es el subgrupo terapéutico de mayor consumo en número de envases en el año 2019, 104,4 millones, un 10,6 % del total.
- El grupo de Fármacos usados en diabetes (A10) es el que factura el mayor importe a Precio de Venta al Público (PVP), 1.705,3 millones de euros, el 13,5 % del total.
- Los medicamentos antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) es el subgrupo químico de mayor consumo en número de envases, 66,1 millones, lo que supone un 6,7 % del total.
- Las Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales (A10BD), tienen el mayor consumo en importe, con una facturación de 583,5 millones de euros y un crecimiento respecto al año 2018 del 4,7 %. En el segundo puesto se sitúa el subgrupo de los hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa, facturando 532,5 millones de euros.
- El Omeprazol, fármaco de elección de los antiulcerosos, es el principio activo con mayor facturación, 48,5 millones de envases (4,9 % del total de envases de medicamentos), su dosis por habitante y día es de 95,4 y su coste tratamiento día de 0,1 euros. El Paracetamol ocupa la segunda posición con el 4,4 % del total y el Ácido acetilsalicílico como antiagregante plaquetario el tercer puesto con el 2,6 %.
- El hipolipemiente Atorvastatina es el que mayor importe factura, 337,7 millones de euros, el 2,7 % del total de medicamentos. La asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2 ocupa la segunda posición y la Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, el tercer puesto.
- El consumo de medicamentos genéricos alcanza una cuota del 46,3 % del total de los envases de medicamentos facturados y un 22,6 % del importe. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo en envases de presentaciones genéricas y en importe la Atorvastatina. En la comparación de los datos de consumo de medicamentos genéricos con los países de nuestro entorno, España se encuentra en una posición media.
- Los productos sanitarios han facturado 22,8 millones de envases y un importe a PVP de 632,2 millones de euros, lo que supone el 2,5 % y 5 % sobre el total de la prestación farmacéutica en oficinas de farmacia. Los absorbentes para la incontinencia de orina, son los productos sanitarios de mayor consumo en envases (9,9 millones) y en importe (377,2 millones de euros). Le siguen en consumo los apósitos estériles y los productos de ostomía.
- Prestación farmacéutica hospitalaria
- En el año 2019 los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo terapéutico de mayor consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS, suponen el 24,9 % del consumo total de medicamentos. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 23,7 % y los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 11,5 %. Estos 3 subgrupos representan el 60 % del consumo hospitalario.
- El subgrupo químico de los Anticuerpos monoclonales (L01XC), utilizados principalmente como antineoplásicos, es el de mayor consumo a PVL, ha supuesto el 11,7 % del consumo total de medicamentos y ha tenido un crecimiento sobre 2018 de un 21,3 %. Los Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (L04AB), utilizados principalmente en artritis reumatoide, ocupan la segunda posición con el 10,1 % del consumo total.
- Cabe destacar la entrada entre los quince primeros subgrupos químicos con mayor consumo a nivel hospitalario en 2019 del subgrupo Agentes Antineovascularización (S01LA) en penúltima posición, con un consumo de 115 millones de euros. En este subgrupo se engloban principios activos de administración oftálmica para el tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad.
- El inmunosupresor Adalimumab es el principio activo de mayor consumo a PVL, supone el 4,5 % del total de medicamentos. Los principios activos inmunosupresores Infliximab, Ustekinumab, Lenalidomida y Etanercept ocupan el segundo, cuarto, quinto y sexto puesto.
- Las Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular, utilizadas en tratamiento reconstitutivo e inmunomodulación, mantienen la tercera posición del ranking, con 184 millones de euros.
- Pertenecientes al grupo de Agentes antineoplásicos se encuentran los principios activos Rituximab Trastuzumab y Bevacizumab, en octava, novena y décima posición. En posiciones inferiores se sitúan antineoplásicos de más reciente introducción pero que presentan los mayores crecimientos respecto al año anterior, como Ibrutinib, Pembrolizumab y Daratumumab.

## Medicamentos biosimilares

- En los hospitales de la red pública del SNS, los biosimilares han tenido un consumo a PVL de 445 millones de euros, el 5,4 % sobre el gasto total hospitalario de medicamentos.
- El gasto de los biosimilares supone un 37,6 % sobre el consumo total de los 14 principios activos correspondientes. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 53,4 %.
- El inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infiximab, es el que ha tenido mayor consumo a PVL, seguido del anticuerpo monoclonal Rituximab.
- El inmunoestimulante Filgrastim tiene el mayor porcentaje de su consumo en medicamentos biosimilares, tanto en PVL como en envases, un 96,2 % y 95,4 % respectivamente.
- En el consumo a través de recetas médicas del SNS, los medicamentos biosimilares facturan 37,5 millones de euros a PVL, un 0,5 % sobre el total a PVL de la facturación de medicamentos en este ámbito. Los biosimilares de Enoxaparina son los de mayor consumo a PVL y en envases, suponen el 17,4 % y 20,8 % sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares de Insulina glargina.

## Medicamentos huérfanos

- Los medicamentos huérfanos en 2019 han supuesto el 11 % del gasto hospitalario, 907,3 millones de euros. El consumo de estos medicamentos se ha incrementado un 19 % respecto a 2018.
- Los medicamentos huérfanos más utilizados en el ámbito hospitalario corresponden a principios activos del grupo de agentes antineoplásicos (L01) e inmunosupresores (L04).
- El inmunosupresor Lenalidomida para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico es el principio activo de mayor consumo a PVL, supone el 18,7 % sobre el total de todos los huérfanos, con un crecimiento sobre 2018 del 26,1 %. En el segundo puesto se sitúa el antineoplásico Ibrutinib.
- Daratumumab, anticuerpo monoclonal humano para mieloma múltiple, presenta un gran incremento del gasto a PVL en 2019 sobre 2018, un 60,1 %, siendo el que consume mayor nº de envases.
- El consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2019 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, corresponde únicamente a dos principios activos, Pasireotida para el tratamiento de pacientes con acromegalia y enfermedad de Cushing y el antiepiléptico Rufinamida que dejó de tener en marzo 2019 la designación de medicamento huérfano.

## Oficinas de farmacia

- 22.069 oficinas de farmacia colaboran en la prestación farmacéutica del SNS y facturan una media mensual de 84,25 millones de envases a través de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos.
- En España hay de media una farmacia por cada 2.131 habitantes. Ceuta y Melilla son las comunidades que tienen mayor número de habitantes por farmacia (3.532 y 3.459 respectivamente), mientras que en Navarra y Castilla y León la población por farmacia es menor (1.094 y 1.483).
- La venta media mensual por oficina de farmacia en 2019 con cargo a los fondos públicos es de 50.577 euros. Las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias mensuales (83.365 euros), mientras que las farmacias de Navarra las ventas descienden a 23.282 euros.

## Laboratorios farmacéuticos y Ofertantes de productos sanitarios

- 456 laboratorios ofertantes de medicamentos en 2019 han tenido consumo a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia y en los Hospitales de la red pública del SNS. Del total del consumo 5 laboratorios concentran el 26,6 % de los envases y el 23,3 % del PVL. 50 laboratorios facturan el 82,1 % de los envases y del PVL.
- Un total de 114 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas en oficinas de farmacia, tan sólo 5 ofertantes facturan el 55,1 % de los envases y el 69,8 % del importe.

## 3. Prestación Farmacéutica

La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Esta prestación se rige por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio<sup>1</sup>.

En el caso de pacientes no hospitalizados, incluye la indicación, prescripción y dispensación de los siguientes productos:

- Los medicamentos para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de acuerdo con lo dispuesto por las normas europeas que establecen los procedimientos comunitarios para la autorización y control de los medicamentos de uso humano.
- Los productos sanitarios que dispongan del correspondiente marcado de conformidad europea (CE) y para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS.
- Las fórmulas magistrales y los preparados oficinales elaborados por las oficinas de farmacia de acuerdo con lo establecido en el Formulario Nacional y que cumplan las normas de la Real Farmacopea Española, así como la normativa vigente sobre las normas para su correcta elaboración y control de calidad, en las condiciones pactadas en los correspondientes conciertos suscritos entre las administraciones sanitarias autonómicas y las oficinas de farmacia.
- Las vacunas individualizadas antialérgicas y las vacunas individualizadas bacterianas, preparadas con agentes inmunizantes, a concentración y dilución específica en base a la correspondiente prescripción facultativa para un paciente determinado, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de pacientes hospitalizados, la prestación farmacéutica incluye los productos farmacéuticos que necesiten los pacientes de acuerdo a lo establecido en la cartera de servicios comunes de atención especializada.

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del SNS a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2019 han colaborado un total de 22.069.

### 3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Los medicamentos y productos sanitarios deben ser incluidos en la financiación pública del SNS para que formen parte de la prestación farmacéutica. El procedimiento para la financiación pública está regulado en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Para la inclusión de un medicamento en la financiación pública se requiere que esté debidamente autorizado y corresponde al Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del SNS y sus condiciones de financiación. Se efectúa una financiación selectiva de medicamentos en función de su utilidad terapéutica y de su necesidad para mejorar la salud de los ciudadanos.

---

<sup>1</sup> <http://boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8343.pdf>

Como medida complementaria a la decisión sobre la financiación pública, se realiza la intervención sobre el precio de los medicamentos y productos sanitarios, imprescindible para la sostenibilidad del sistema sanitario. Corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad, la fijación del precio industrial máximo de los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

### 3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2019<sup>2</sup>

#### Total de medicamentos incluidos

En el año 2019 se han incluido un total de 1.391 presentaciones de medicamentos en la financiación pública del SNS. De estas presentaciones 1.330 son envases normales (95,6 %) y 61 envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). De las presentaciones en envase normal, 1.026 corresponden a medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y 304 son medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de farmacias y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados).

**Tabla 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2019**

Grupo ATC1	Envase Normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
<b>A-Tracto alimentario y metabolismo</b>	125	13	2	140
<b>B-Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	54	42	16	112
<b>C-Sistema cardiovascular</b>	171	4	2	177
<b>D-Dermatológicos</b>	12	-	-	12
<b>G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales</b>	91	2	-	93
<b>H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas</b>	11	19	-	30
<b>J-Antiinfeciosos para uso sistémico</b>	54	73	31	158
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	22	122	-	144
<b>M-Sistema musculoesquelético</b>	80	6	-	86
<b>N-Sistema nervioso</b>	358	16	6	380
<b>P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes</b>	2	-	-	2
<b>R-Sistema respiratorio</b>	26	4	-	30
<b>S-Órganos de los sentidos</b>	15	-	-	15
<b>V-Varios</b>	5	3	4	12
<b>Subtotal</b>	<b>1.026</b>	<b>304</b>		
<b>Total</b>	<b>1.330</b>		<b>61</b>	<b>1.391</b>

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

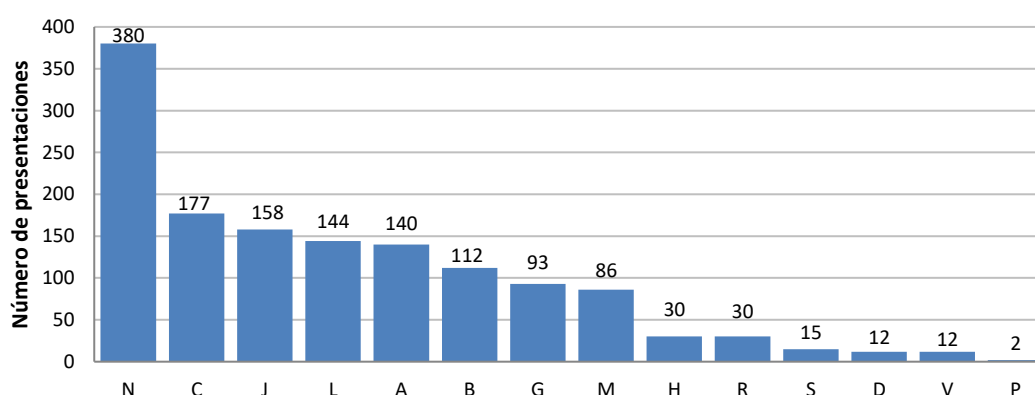
<sup>2</sup> Los datos que se facilitan como medicamentos incluidos en la financiación pública, corresponden a presentaciones de medicamentos con resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2019, independientemente de su comercialización.

Según la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC)<sup>3</sup>, el grupo anatómico que ha tenido mayor número de inclusiones es el grupo N (Sistema nervioso) con 380 presentaciones, en el que hay que destacar a la Atomoxetina, ya que es el principio activo que ha tenido mayor número de presentaciones incluidas en la oferta en 2019, 54 presentaciones. Todas estas incorporaciones son presentaciones genéricas, siendo 2019 el primer año en el que se han incluido en la financiación los genéricos de este principio activo. Pregabalina tiene también en este año bastantes incorporaciones (42) todas ellas presentaciones genéricas.

El segundo grupo anatómico con 177 inclusiones es el C (Sistema cardiovascular), en el que el mayor número de presentaciones financiadas corresponde a la Rosuvastatina (22) y Atorvastatina (22). Le sigue la asociación Valsartán, amlodipino e hidroclorotiazida con 20 presentaciones, todas ellas genéricas, ya que también en 2019 se han financiado por primera vez los genéricos de esta asociación.

En el tercer puesto con 158 presentaciones incluidas en financiación se encuentra el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico).

**Gráfico 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2019**



Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

En la prestación farmacéutica ambulatoria, la aportación de los usuarios y sus beneficiarios viene determinada por lo dispuesto en el artículo 102 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Conforme a su redacción solo la prestación farmacéutica ambulatoria que se dispense por medio de receta médica oficial u orden de dispensación a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario. Para los medicamentos que deben ser dispensados por los servicios de farmacia de hospitales el usuario no tiene que efectuar aportación.

En el caso de dispensación a través de oficinas de farmacia, se establece que excepto los usuarios que pertenecen a los colectivos exentos de aportación (tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y para colectivos menos favorecidos como son: los parados de larga duración y sus beneficiarios, personas receptoras de pensiones no contributivas y de rentas de integración social, así como los afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica), el resto de

<sup>3</sup> La clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC) es un sistema de codificación de los medicamentos, según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en cinco niveles: el primer nivel (ATC1) es el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto.

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica.



los colectivos abonan un porcentaje del precio del medicamento según les corresponda en función del nivel de renta, y se delimitan unos topes máximos de aportación mensual para los pensionistas y sus beneficiarios.

Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida y en estos casos, los usuarios abonan un 10 % del precio del medicamento con un máximo de 4,24 euros por envase.

De las 1.026 presentaciones de medicamentos incluidas en 2019 en la prestación farmacéutica y que son facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, un 41,1 % (422 presentaciones) son de aportación reducida. Todas las presentaciones que se han incluido en el grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) y en el grupo P (Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes) tienen aportación reducida. Los grupos V (Varios) y M (Sistema musculoesquelético) son los siguientes en porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (80 % y 73,8 %). Entre las presentaciones de aportación reducida se encuentran algunas con precios de venta al público superiores a los 400 euros como Octeotrida (H01CB02) compuesto sintético derivado de la somatostatina, o Fulvestrant (L02BA03) indicado en el tratamiento de determinados cánceres de mama.

**Tabla 2. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2019**

Grupo ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducida s/total
A-Tracto alimentario y metabolismo	84	41	125	32,8
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	28	26	54	48,2
C-Sistema cardiovascular	120	51	171	29,8
D- Dermatológicos	11	1	12	8,3
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	88	3	91	3,3
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	5	6	11	54,6
J-Antiinfeciosos para uso sistémico	54		54	0,0
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores		22	22	100,0
M-Sistema musculoesquelético	21	59	80	73,8
N-Sistema nervioso	166	192	358	53,6
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes		2	2	100,0
R-Sistema respiratorio	11	15	26	57,7
S-Órganos de los sentidos	15		15	0,0
V-Varios	1	4	5	80,0
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>422</b>	<b>1.026</b>	<b>41,1</b>

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. s/total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Nuevos principios activos incluidos

En 2019 se incluyeron, por primera vez en la financiación del SNS, 36 nuevos principios activos correspondientes a 63 presentaciones de medicamentos.

De estos 36 principios activos destacar que 9 están designados como medicamentos huérfanos pertenecientes a diferentes grupos ATC1: L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), R (Sistema respiratorio) y V (Varios).

Lo que supone que un 25% de los nuevos principios activos que en 2019 se han incluido en la prestación farmacéutica del SNS son para el tratamiento o diagnóstico de enfermedades raras. Estos principios activos se detallan en el apartado específico de Medicamentos huérfanos incluidos.

El 36% de los nuevos principios activos incluidos son medicamentos biológicos (13). El 62% de estos nuevos medicamentos biológicos corresponden al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores).

El grupo L es el que tiene mayor número de novedades farmacológicas (15), entre las que se encuentran innovaciones importantes como las terapias de células CAR-T, cuya estrategia terapéutica se basa en la utilización clínica de los linfocitos propios del paciente, que una vez modificados genéticamente *ex vivo*, se administran como medicamentos para que destruyan las células tumorales. Dentro de esta terapia génica CAR-T se han incluido Axicabtagen ciloleucel para el tratamiento de linfoma B difuso y primario mediastínico de células grandes y Tisagenlecleucel para el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda y linfoma B difuso de células grandes.

Igualmente cabe reseñar el primer medicamento financiado de terapia con células madre, Darvadstrocel, que utiliza células madre derivadas de tejido adiposo procedentes de donantes, que presentan efectos inmunomoduladores y antiinflamatorios en los focos de inflamación. Indicado en el tratamiento de las fístulas perianales complejas en pacientes adultos con enfermedad de Crohn.

En el grupo L destaca asimismo la inclusión en la financiación de anticuerpos monoclonales como Ocrelizumab para el tratamiento de la esclerosis múltiple, Guselkumab para el tratamiento de la psoriasis en placa y la artritis psoriásica y Tildrakizumab para el tratamiento de psoriasis en placas también.

Además, cabe señalar la inclusión de diferentes anticuerpos monoclonales como Emicizumab, anticuerpo monoclonal de administración subcutánea que previene o reduce los episodios hemorrágicos en pacientes con hemofilia A; Erenumab y Galcanezumab, que se utilizan para prevenir la migraña en adultos o Benralizumab para el tratamiento de mantenimiento en asma grave eosinofílica.

Se han incluido en la financiación otros principios activos para el tratamiento de patologías como la diabetes tipo 2 en casos no controlados satisfactoriamente, como es el caso de Semaglutida, o diferentes asociaciones de antivirales para el tratamiento del VIH como Bictegravir/Emtricitabina/Tenofovir alafenamida y Dolutegravir/Rilpivirina que mejoran la seguridad y favorecen la adherencia del tratamiento con las combinaciones a dosis fijas.

Resulta relevante la financiación, por primera vez, de un medicamento de terapia avanzada no industrial, de células mesenquimales troncales adultas autólogas de médula ósea, para el tratamiento de pacientes adultos con secuelas de lesión medular traumática crónica. Este medicamento se prepara en una institución hospitalaria para un solo paciente de acuerdo con normas de calidad específicas.

De las 36 nuevas presentaciones, 27 son de dispensación hospitalaria y 9 pueden ser dispensadas mediante receta médica del SNS en oficinas de farmacia, de las cuales 5 están sujetas a reservas singulares<sup>4</sup> a través de visado, en sus condiciones de prescripción y dispensación.

**Tabla 3. Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, año 2019**

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
<b>A-Tracto alimentario y metabolismo</b>	A10BD23	METFORMINA   ERTUGLIFLOZINA	2	Receta Médica
	A10BJ06	SEMAGLUTIDA	3	Receta Médica-Visado
	A10BK04	ERTUGLIFLOZINA	2	Receta Médica
<b>B-Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	B01AC21	TREPROSTINILO	4	Uso Hospitalario
	B01AC25	CANGRELOR	1	Uso Hospitalario

<sup>4</sup> Real Decreto 618/2017, de 11 de mayo, por el que se regula el procedimiento para el establecimiento, mediante visado, de reservas singulares a las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/12/pdfs/A20609-20610.pdf>

	B02BX06	EMICIZUMAB	4	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Biológico
	B05	CS MESENQ TRONCALES ADULTAS AUTÓLOGAS DE MEDULA OSEA	1	Uso Hospitalario-Biológico
<b>C-Sistema cardiovascular</b>	C09BX01	PERINDOPRIL   AMLODIPINO   INDAPAMIDA	1	Receta Médica
<b>G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales</b>	G02BB01	ETONOGESTREL   ETINILESTRADIOL	1	Receta Médica
<b>J-Anti infecciosos para uso sistémico</b>	J05AR20	BICTEGRAVIR   EMTRICITABINA   TENOFVIR ALAFENAMIDA	1	Uso Hospitalario
	J05AR21	DOLUTEGRAVIR   RILPIVIRINA	1	Uso Hospitalario
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	L01EC03	ENCORAFENIB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EE03	BINIMETINIB	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EF03	ABEMACICLIB	3	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EK03	TIVOZANIB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EX10	MIDOSTAURINA	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Huérfano
	L01XC05	GEMTUZUMAB OZOGAMICINA	1	Uso Hospitalario-Huérfano- Biológico
	L01XC26	INOTUZUMAB OZOGAMICINA	1	Uso Hospitalario-Huérfano- Biológico
	L01XJ02	SONIDEGIB	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01XK02	NIRAPARIB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Huérfano
	L01XX70	AXICBTAGEN CIROLEUCEL	1	Uso Hospitalario-Huérfano- Biológico
	L01XX71	TISAGENLEUCEL	1	Uso Hospitalario-Huérfano- Biológico
L04AA36	OCRELIZUMAB	1	Uso Hospitalario-Biológico	

	L04AC16	GUSELKUMAB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Biológico
	L04AC17	TILDRAKIZUMAB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Biológico
	L04AX08	DARVADSTROCEL	1	Uso Hospitalario-Huérfano- Biológico
<b>N-Sistema nervioso</b>	N02CD01	ERENUMAB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Biológico
	N02CD02	GALCANEZUMAB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Biológico
	N05AE05	LURASIDONA	3	Receta Médica-Visado Edad
	N05AX15	CARIPRAZINA	6	Receta Médica-Visado Edad
<b>R-Sistema respiratorio</b>	R03AL08	VILANTEROL   UMECLIDINIO   FLUTICASONA	1	Receta Médica-Visado
	R03DX10	BENRALIZUMAB	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria- Biológico
	R07AX30	IVACAFTOR   LUMACAFTOR	1	Uso Hospitalario
	R07AX31	IVACAFTOR   TEZACAFTOR	1	Uso Hospitalario-Huérfano
<b>V-Varios</b>	V03AE09	PATROMERO	2	Receta Médica-Visado
	V10XX04	[177LU]-DOTA0-TYR3- OCTREOTATO	1	Uso Hospitalario-Huérfano
<b>Total</b>	<b>36</b>		<b>63</b>	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Precios medios de los medicamentos incluidos

El Precio de Venta del Laboratorio (PVL) medio de todas las presentaciones incluidas en la financiación pública en el año 2019 ha sido de 725,1 euros, aumentando un 271,1 % sobre el PVL medio de 2018. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 24,3 euros, que corresponde a un Precio de Venta al Público (PVP) medio de 36,3 euros y, en el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 2.693 euros. Los medicamentos hospitalarios incluidos en 2019 tienen un PVL medio más de 110 veces superior a los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia.

En los últimos 8 años, el precio medio total a PVL de los medicamentos que se han incluido cada año en la prestación farmacéutica del SNS se ha incrementado un 979 %, de 67,2 euros en 2012 a 725,1 euros en 2019.

**Tabla 4. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2019**

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
2012	19,4	29,8	273,3	67,2
2013	17,3	26,5	279,8	57,5
2014	23,7	35,3	517,7	121,9
2015	31,4	47,1	593,5	163,1
2016	44,6	57,7	584,3	155,0
2017	19,3	29,1	690,1	184,0
2018	28,9	42,8	843,3	195,4
2019	24,3	36,3	2.693,0	725,1

Observaciones: EC = Envase clínico. UH = Uso hospitalario. SCP = Sin cupón precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación en los últimos 8 años. En 2014 los PVL medios se incrementaron debido a la especificidad de medicamentos que entraron a formar parte de la prestación farmacéutica. Este incremento fue muy notable en los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, ya que de un PVL en 2013 de 279,8 pasó a 517,7 euros en 2014. Hay que resaltar que en 2014 se incluyeron, entre otros, nuevos medicamentos con precio muy elevado para el tratamiento de patologías graves como la hepatitis C (Simeprevir y Sofosbuvir), para determinados tipos de fibrosis quística (Ivacaftor) o para el tratamiento del mieloma múltiple (Pomalidomida).

En 2015 se continuó con la inclusión de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C (Daclatasvir, Dasabuvir, asociación de Sofosbuvir y Ledipasvir, y de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir), así como otros medicamentos con un alto coste como el radioisótopo antitumoral Radio 223, los agentes antineoplásicos (Ruxolitinib y Obinutuzumab), o el Ácido cólico para el tratamiento de las personas con anomalía genética que les impide producir bilis, entre otros.

En 2016 destacan entre los medicamentos con elevado precio, los agentes antineoplásicos Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica, Olaparib en el cáncer de ovario, Vismodegib para el tratamiento de pacientes con carcinoma de células basales y Cobimetinib para el tratamiento de pacientes con melanoma, así como la combinación de 2 antivirales Elbasvir y Grazoprevir para el tratamiento de la infección por hepatitis C crónica, entre otros.

En 2017 hay que resaltar entre los medicamentos con elevado precio que se han incluido en la financiación, los huérfanos Teduglutida único tratamiento para el síndrome de intestino corto, Eliglustat indicado en la enfermedad de Gaucher y la Sebelipasa alfa para la terapia de sustitución enzimática en pacientes con deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Cabozantinib para el tratamiento del carcinoma de células renales y las combinaciones de los antivirales Sofosbuvir/velpatasvir y Glecaprevir/pibrentasvir para el tratamiento de hepatitis C crónica en adultos.

En 2018 de los medicamentos incluidos en la financiación, destacar que entre los de mayor precio se encuentran los huérfanos Nusinersén para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, Migalastat para el tratamiento de la enfermedad de Fabry y Venetoclax para el tratamiento de pacientes con leucemia linfocítica crónica. Asimismo, señalar la Clabridina para el tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple, Canakinumab en artritis gotosa y síndromes de fiebre periódica y Osimertinib y Alectinib para el tratamiento del cáncer de pulmón no microcítico.

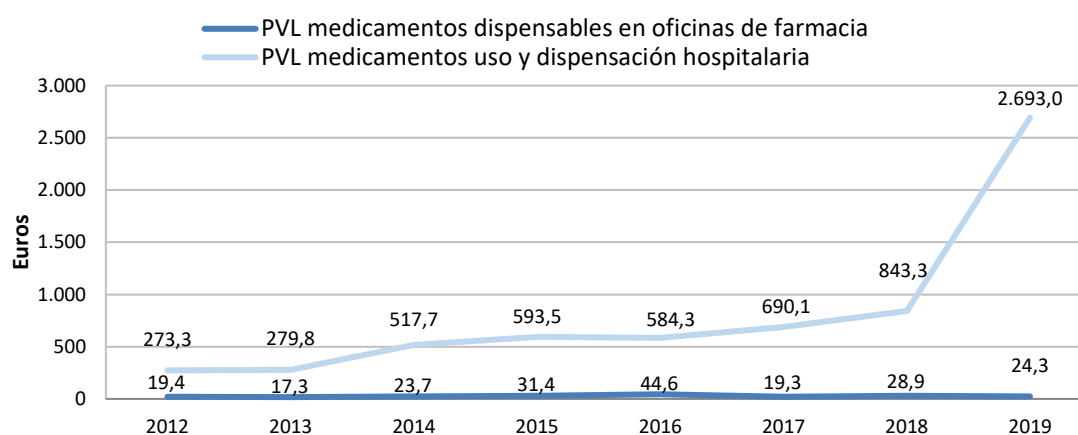
En 2019 los medicamentos que más han impactado en el incremento del precio medio de los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria han sido los medicamentos de terapias de células CAR-T, Axicabtagen ciloleucel para el tratamiento de dos tipos de linfoma B raros y Tisagenlecleucel para el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda y linfoma B difuso de célula grande que tienen los mayores precios de todos los medicamentos financiados superando los 300.000 euros de PVL, así como el medicamento de terapia de células mesenquimales alogénicas

Darvadstrocel, indicado en el tratamiento de las fístulas perianales complejas en pacientes adultos con enfermedad de Crohn. Estos tres medicamentos se incluyen en la financiación mediante un acuerdo de pago por resultados en base a sus protocolos farmacoclinicos establecidos en Valtermed<sup>5</sup>.

Otras inclusiones de medicamentos que influyen en el incremento del precio medio han sido las primeras presentaciones genéricas de Trepstinilo para tratar la hipertensión arterial pulmonar (HTAP) idiopática o hereditaria, así como el radiofármaco Lutecio oxodotretida para el tratamiento de tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos positivos al receptor de la somatostatina.

Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tuvieron en 2017 una disminución de su PVL del 56,7%. En 2016 se incorporaron presentaciones de alto coste, como las del nuevo principio activo Pasireotida indicado en el tratamiento de pacientes adultos con acromegalia, así como otras presentaciones de Pegvisomant o Paliperidona. En 2017 se ha incluido alguna presentación de precio elevado conteniendo como principio activo Deferasirox para el tratamiento de la sobrecarga crónica de hierro debida a transfusiones sanguíneas, así como Folitropina delta indicado en la estimulación ovárica controlada para técnicas de reproducción asistida, pero en general en 2017 los precios de las presentaciones incluidas en la financiación dispensables en oficinas de farmacia fueron más bajos que en 2016. Los medicamentos incluidos en 2018, incrementan su PVL en un 49,7% respecto a 2017. En este año se han incorporado presentaciones con elevado coste como son las gonadotropinas Folitropina delta indicada en la estimulación ovárica en técnicas de reproducción asistida, la asociación Folitropina alfa/Lutropina alfa para la fertilidad femenina estimulando el desarrollo de folículos, el Dimetilfumarato indicado para el tratamiento de la psoriasis, la Teriparatida para el tratamiento de la osteoporosis y Anagrelida indicado para la reducción del recuento elevado de plaquetas en pacientes de riesgo con trombocitemia esencial. En 2019 los precios de las presentaciones incluidas en financiación disminuyen un 15,9% respecto a las de 2018, no obstante, se han incluido medicamentos de alto coste como varias presentaciones genéricas de Octeotrida compuesto sintético derivado de la somatostatina y Fulvestrant para el tratamiento de determinados cánceres de mama, así como el nuevo principio activo Patiromero para el tratamiento de adultos con niveles elevados de potasio en la sangre (hiperpotasemia).

**Gráfico 2. Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2019**



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos genéricos incluidos

Los medicamentos genéricos tienen la misma calidad y eficacia que el correspondiente medicamento original, cuya patente ha caducado. Tienen la ventaja de su seguridad porque se denominan con el nombre del principio activo y llevan a continuación de su nombre las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico), aunque hay algunas excepciones que se comercializan con la denominación de una marca. Los medicamentos genéricos tienen un precio inferior, ya que no repercuten las inversiones realizadas en la

<sup>5</sup> VALTERMED: Sistema de Información para determinar el Valor Terapéutico en la Práctica Clínica Real de los Medicamentos de Alto Impacto Sanitario y Económico en el SNS.

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/farmacia/valtermed/home.htm>

investigación y desarrollo del medicamento. Así pues, contribuyen a racionalizar el gasto público, sin disminuir la calidad y la eficacia de la prestación farmacéutica, fomentan la competencia y promueven que los medicamentos de marca bajen sus precios. Además, benefician a los usuarios a los que les corresponde abonar aportación, al tener un coste menor.

Del total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública en 2019 un 67,7% corresponde a medicamentos genéricos, siendo el PVL medio para estos medicamentos de 138,2 euros. Los medicamentos no genéricos suponen el 32,3% del total y su precio medio se eleva a 1.959,3 euros, 14,2 veces más que el PVL del medicamento genérico.

**Tabla 5. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2019**

	Número de presentaciones	% s/total	PVL medio (euros)
<b>Genéricos</b>	942	67,7	138,2
<b>No genéricos</b>	449	32,3	1.959,3
<b>Total</b>	<b>1.391</b>	<b>100,0</b>	<b>725,1</b>

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total: sobre el total

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Centrándonos en los últimos ocho años, desde 2012 a 2019 se han incluido 173 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Este hecho promueve la prescripción y el consumo de los medicamentos genéricos.

**Tabla 6. Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2012-2019**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total 2012-2019
<b>Nº nuevos principios activos genéricos</b>	21	25	20	21	20	18	23	25	173

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Se detallan a continuación los 25 nuevos principios activos y asociaciones genéricas (227 presentaciones), que han podido financiarse por primera vez en 2019 por la expiración de sus patentes. El grupo al que se incorporan mayor número de principios activos genéricos es el A (Tracto alimentario y metabolismo): Aprepitant, Ácido ursodesoxicólico, Metformina y vildagliptina, Ácido carglúmico y Nitisinona. El principio activo del que más presentaciones genéricas se introducen en 2019 es la Atomoxetina para el tratamiento del trastorno por déficit de atención con hiperactividad (54), seguido de la asociación Valsartán, amlodipino e hidroclorotiazida para la hipertensión arterial esencial (20).

**Tabla 7. Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2019**

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
<b>A-Tracto alimentario y metabolismo</b>	A04AD12	APREPITANT	2	Uso Hospitalario
	A05AA02	ÁCIDO URSODESOXICÓLICO	0	Receta médica
	A10BD08	METFORMINA Y VILDAGLIPTINA	4	Receta médica
	A16AA05	ÁCIDO CARGLÚMICO	4	Uso Hospitalario
	A16AX04	NITISINONA	3	Uso Hospitalario
<b>B-Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	B01AC21	TREPROSTINILO	4	Uso Hospitalario



<b>C-Sistema cardiovascular</b>	C01BD07	DRONEDARONA	6	Diagnóstico Hospitalario-Visado Inspección
	C09DX01	VALSARTÁN, AMLODIPINO E HIDROCLOROTIAZIDA	20	Receta médica
<b>D-Dermatológicos</b>	D11AH04	ALITRETINOÍNA	2	Receta médica-Visado Inspección
<b>G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales</b>	G02BB01	ANILLO VAGINAL CON PROGESTÁGENO Y ESTRÓGENO	1	Receta médica
	G03XB02	ULIPRISTAL	2	Receta médica-Visado Inspección
	G04CA04	SILODOSINA	14	Receta médica
<b>J-Anti infecciosos para uso sistémico</b>	J01AA12	TIGECICLINA	1	Uso Hospitalario
	J01DH03	ERTAPENEM	2	Uso Hospitalario
	J05AE08	ATAZANAVIR	15	Uso Hospitalario
	J05AE10	DARUNAVIR	15	Uso Hospitalario
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	L01DC03	MITOMICINA	1	Uso Hospitalario
	L01XE02	GEFITINIB	8	Diagnóstico Hospitalario-Dispensación hospitalaria
	L01XE03	ERLOTINIB	6	Diagnóstico Hospitalario-Dispensación hospitalaria
	L01XE10	EVEROLIMUS	14	Diagnóstico Hospitalario-Dispensación hospitalaria
<b>M-Sistema musculoesquelético</b>	M04AA03	FEBUXOSTAT	45	Receta médica
<b>N-Sistema nervioso</b>	N02AA01	MORFINA	1	Receta médica
	N06BA09	ATOMOXETINA	54	Receta médica
<b>P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes</b>	P01BA02	HIDROXICLOROQUINA	2	Receta médica
<b>V-Varios</b>	V03AB15	NALOXONA	1	Receta médica
<b>Total</b>	<b>25</b>		<b>227</b>	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos biosimilares incluidos

Un medicamento biosimilar es un medicamento biológico similar a otro ya existente (producto de referencia), cuya patente ha expirado. Son moléculas sintetizadas a partir de células vivas. Los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia, y al incluirse dentro del sistema de precios de referencia, promueve la reducción del precio de los medicamentos con ese principio activo.

En 2019 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares de Pegfilgrastim (3), que se utiliza en pacientes con cáncer para mejorar la neutropenia, actúa estimulando la médula ósea para que produzca más glóbulos blancos, aumentando así su número.



**Tabla 8. Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2019**

Grupo ATC 1	ATC5	Principio activo	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	L03AA13	PEGFILGRASTIM	3	Uso Hospitalario

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos huérfanos incluidos

Los medicamentos huérfanos son aquellos destinados especialmente para el tratamiento de determinadas enfermedades raras (tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes). El problema para los pacientes con estas patologías es la dificultad del acceso a tratamientos, ya que la investigación de estas enfermedades es dificultosa debido a la falta de rentabilidad por los pocos casos existentes. Así pues, con el fin de amparar el derecho a la protección de la salud de estos pacientes, las administraciones sanitarias están favoreciendo que la industria farmacéutica fomente la investigación, el desarrollo y la comercialización de medicamentos para los tratamientos de estas enfermedades poco frecuentes, de acuerdo a lo recogido en el Reglamento (CE) nº 141/2000<sup>6</sup>.

La mayoría de los medicamentos huérfanos, por sus especiales características, exigen una particular vigilancia y control y requieren un correcto seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, por lo que están calificados como medicamentos de Uso Hospitalario (UH) o como medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH).

En 2019 se han incluido en la financiación 11 presentaciones de medicamentos huérfanos, correspondientes a 10 principios activos. De estos, 9 son principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS por primera vez (10 presentaciones), y únicamente uno es un principio activo con otras presentaciones huérfanas financiadas en años anteriores: Ivacaftor (1 presentación).

Los 9 nuevos principios activos huérfanos incluidos en la financiación pública han supuesto que 2019 supere en número de incorporaciones al año anterior (8 nuevos principios activos en 2018), situándose el año 2019 como el de mayor número de incorporaciones hasta la fecha. Las presentaciones de estos principios activos son de uso hospitalario, excepto Midostaurina (indicada en leucemia mieloide aguda y mastocitosis) y Niraparib (para tratamiento de cáncer de ovario epitelial) que son de Diagnóstico hospitalario, pero de dispensación hospitalaria. El 80% de las presentaciones corresponden al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores).

Destacar entre los principios activos financiados las primeras terapias avanzadas de células CAR-T: Axicabtagen ciloleucel indicado en el tratamiento de linfoma B difuso y primario mediastínico de células grandes y, Tisagenlecleucel en leucemia linfoblástica aguda y linfoma B difuso de células grandes. Otros nuevos principios activos oncohematológicos incluidos en la financiación son Gentuzumab ozogamicina e Inotuzumab ozogamicina, indicados en leucemia mieloide aguda y leucemia linfoblástica aguda respectivamente, ambos conjugados de anticuerpo monoclonal y fármaco (CAF) de acción selectiva sobre células inmaduras del linaje correspondiente.

<sup>6</sup> Reglamento (CE) N°141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000R0141&from=ES>

**Tabla 9. Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, año 2019**

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento
				Tipo de dispensación
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	L01EX10	MIDOSTAURINA	1	Huérfano-Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01XC05	GEMTUZUMAB OZOGAMICINA	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	L01XC26	INOTUZUMAB OZOGAMICINA	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	L01XK02	NIRAPARIB	2	Huérfano-Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01XX70	AXICABTAGÉN CILOLEUCEL	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	L01XX71	TISAGENLECLEUCEL	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	L04AX08	DARVADSTROCEL	1	Huérfano-Uso Hospitalario
<b>R-Sistema respiratorio</b>	R07AX02	IVACAFITOR	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	R07AX31	IVACAFITOR Y TEZACAFITOR	1	Huérfano-Uso Hospitalario
<b>V-Varios</b>	V10XX04	LUTECIO (177LU) OXODOTREOTIDA	1	Huérfano-Uso Hospitalario
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

### 3.1.2. Total de medicamentos incluidos. Situación a diciembre de 2019

#### Total de medicamentos incluidos

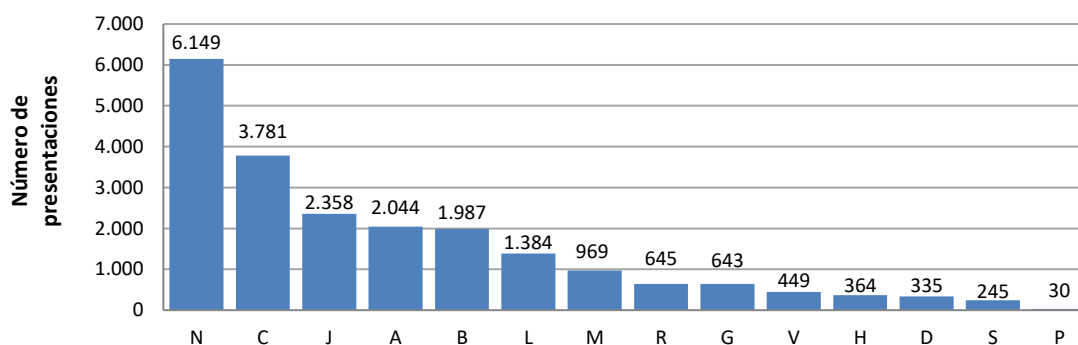
El número total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, a fecha diciembre de 2019 es de 21.383. De estas, 18.791 (87,9 %) son en envase normal y 2.592 (12,1 %) en envase clínico (de uso en el ámbito hospitalario). Dentro de los medicamentos en envase normal, 15.547 son medicamentos facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia y 3.244 corresponden a medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de recetas y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Por grupos terapéuticos, el grupo N (Sistema nervioso) es el que tiene mayor número de medicamentos financiados (6.149), seguido por el grupo C (Sistema cardiovascular) con 3.781 y el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico) con 2.358 presentaciones.

**Tabla 10. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2019**

Grupo ATC1	Envase normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A-Tracto alimentario y metabolismo	1.741	103	200	2.044
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	786	689	512	1.987
C-Sistema cardiovascular	3.222	99	460	3.781
D-Dermatológicos	324	-	11	335
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	590	43	10	643
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	205	112	47	364
J-Anti infecciosos para uso sistémico	1.123	664	571	2.358
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	425	915	44	1.384
M-Sistema musculoesquelético	782	89	98	969
N-Sistema nervioso	5.411	193	545	6.149
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	26	2	2	30
R-Sistema respiratorio	593	19	33	645
S-Órganos de los sentidos	230	14	1	245
V-Varios	89	302	58	449
<b>Subtotal</b>	<b>15.547</b>	<b>3.244</b>		
<b>Total</b>		<b>18.791</b>	<b>2.592</b>	<b>21.383</b>

Observaciones: ATC1= Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

**Gráfico 3. Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2019**



Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

Como ya se indicó en el apartado anterior, únicamente la prestación farmacéutica ambulatoria a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario, excepto los que pertenecen a alguno de los colectivos exentos de aportación. Asimismo, para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen establecida una aportación reducida para los usuarios sujetos a aportación, 10 % del precio del medicamento con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

De las 15.547 presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica a diciembre de 2019 y que son dispensables en oficinas de farmacia, un 45,6% (7.082 presentaciones) pertenecen a los grupos de medicamentos de aportación reducida. Todas las presentaciones del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se encuentran incluidas en las de aportación reducida. El grupo N (Sistema nervioso) tiene un alto porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (66,6%), seguido del V (Varios) con un 62,9%.

**Tabla 11. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2019**

Grupo ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducida s/total
<b>A-Tracto alimentario y metabolismo</b>	1.213	528	1.741	30,3
<b>B-Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	584	202	786	25,7
<b>C-Sistema cardiovascular</b>	1.606	1.616	3.222	50,2
<b>D-Dermatológicos</b>	299	25	324	7,7
<b>G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales</b>	488	102	590	17,3
<b>H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas</b>	93	112	205	54,6
<b>J-Antiinfeciosos para uso sistémico</b>	1.106	17	1.123	1,5
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>		425	425	100,0
<b>M-Sistema musculoesquelético</b>	690	92	782	11,8
<b>N-Sistema nervioso</b>	1.807	3.604	5.411	66,6
<b>P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes</b>	16	10	26	38,5
<b>R-Sistema respiratorio</b>	300	293	593	49,4
<b>S-Órganos de los sentidos</b>	230		230	0,0
<b>V-Varios</b>	33	56	89	62,9
<b>Total</b>	<b>8.465</b>	<b>7.082</b>	<b>15.547</b>	<b>45,6</b>

Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Precios medios de los medicamentos incluidos

El PVL medio de todas las presentaciones que están incluidas en la financiación pública a diciembre de 2019, ha sido de 137,5 euros. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 20,1 euros (que corresponde a un PVP-IVA medio de 29,2 euros). En el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 450,3 euros, 22,4 veces superior.

**Tabla 12. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2019**

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
A diciembre 2012	15,4	22,6	211,5	72,4
A diciembre 2013	15,7	23,2	222,9	73,0
A diciembre 2014	16,6	24,4	217,1	72,9
A diciembre 2015	17,5	26,0	240,2	79,5
A diciembre 2016	19,2	27,8	248,9	83,9
A diciembre 2017	19,4	28,2	281,7	91,8
A diciembre 2018	20,1	29,2	331,0	99,7
A diciembre 2019	20,1	29,2	450,3	137,5

Observaciones: EC = Envase Clínico. UH = Uso Hospitalario. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

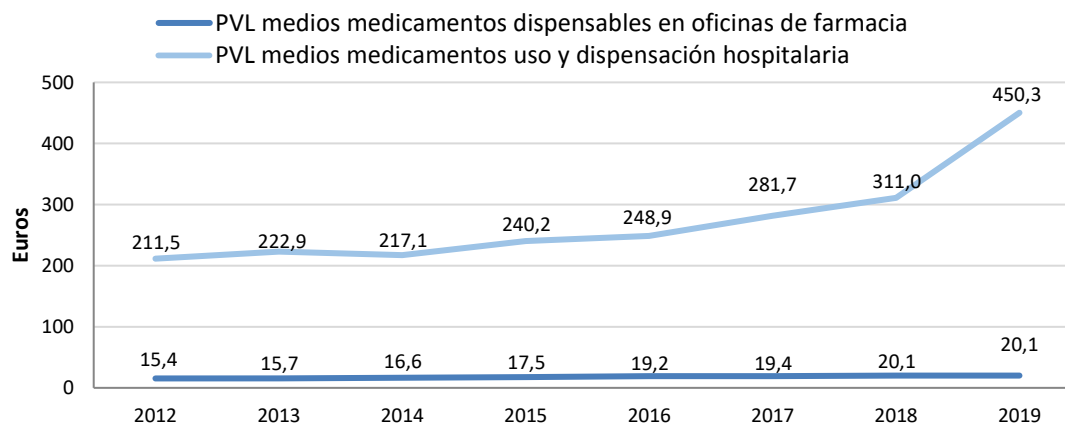
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación a diciembre de los últimos 8 años (2012 a 2019).

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, el PVL se ha ido incrementado de manera paulatina en estos 8 años, de 15,4 a 20,1 euros, un 30,5 %, estabilizándose en 2019.

En los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, el incremento del PVL en los 8 años ha sido del 112,9%. El PVL ha ido gradualmente creciendo, excepto en el año 2014 debido en gran medida a la incorporación de los conjuntos de medicamentos en envase clínico en el sistema de precios de referencia. Hay que destacar el fuerte incremento en 2019 debido a las nuevas incorporaciones de medicamentos en ese año.

**Gráfico 4. Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2019**



Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos genéricos incluidos

Del total de medicamentos financiados por el SNS, 12.809 presentaciones son genéricas, un 59,9 %, con un PVL medio de 47,1 euros. Para las 8.574 presentaciones de medicamentos no genéricas el precio medio es casi 6 veces superior (272,6 euros).

**Tabla 13. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2019**

	Número de presentaciones	% s/total	PVL medio (euros)
<b>Genéricos</b>	12.809	59,9	47,1
<b>No genéricos</b>	8.574	40,1	272,6
<b>Total</b>	<b>21.383</b>	<b>100,0</b>	<b>137,5</b>

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos biosimilares incluidos

A diciembre de 2019 se encuentran incluidas 254 presentaciones de medicamentos biosimilares, correspondientes a 14 principios activos. En 2019 se ha incluido en la prestación farmacéutica del SNS los primeros biosimilares de Pegfilgrastim, para mejorar la neutropenia en pacientes con cáncer.

Cada año se van incluyendo más a medida que van caducando las patentes de los medicamentos biológicos originales. Estos medicamentos biosimilares ayudan a tratar o prevenir numerosas enfermedades, como la diabetes, anemia sintomática, anovulación, alteraciones del crecimiento, neutropenia, artritis reumatoide o enfermedades autoinmunes, osteoporosis, cáncer y como anticoagulante.

Los biosimilares de Enoxaparina (derivado de bajo peso molecular de la heparina para tratar o evitar la formación de coágulos en sangre) son los que tienen un mayor número de presentaciones en la oferta, 107. Le siguen, aunque con menos presentaciones, la Eritropoyetina (Factor estimulante eritropoyético, para el tratamiento de pacientes con anemia renal y anemia asociada a cáncer y quimioterapia) y Filgrastim (factor de estimulación de colonias de granulocitos que actúa haciendo que la médula ósea produzca más glóbulos blancos por lo que se utiliza para el tratamiento de la neutropenia).

La mayoría de los medicamentos biosimilares su uso es a nivel hospitalario, excepto la Insulina glargina, Enoxaparina, Folitropina alfa, Teriparatida y Condroitín sulfato, en los que su dispensación puede realizarse también a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

**Tabla 14. Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2019**

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Año inclusión primera presentación	Condiciones de dispensación
<b>A-Tracto alimentario y metabolismo</b>	A10AE04	INSULINA GLARGINA	2	2015	Receta médica
<b>B-Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	B01AB05	ENOXAPARINA	107	2018	Receta médica
	B03XA01	ERITROPOYETINA	34	2008	Uso Hospitalario
<b>G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales</b>	G03GA05	FOLITROPINA ALFA	15	2014	Diagnóstico Hospitalario. Visado Inspección
<b>H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas</b>	H01AC01	SOMATOTROPINA	15	2007	Uso Hospitalario
	H05AA02	TERIPARATIDA	4	2018	Receta médica

<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	L01XC02	RITUXIMAB	6	2017	Uso Hospitalario
	L01XC03	TRASTUZUMAB	8	2018	Uso Hospitalario
	L03AA02	FILGRASTIM	28	2008	Uso Hospitalario
	L03AA13	PEGFILGRASTIM	3	2019	Uso Hospitalario
	L04AB01	ETANERCEPT	7	2016	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L04AB02	INFLIXIMAB	5	2015	Uso Hospitalario
	L04AB04	ADALIMUMAB	17	2018	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
<b>M-Sistema musculoesquelético</b>	M01AX25	CONDROITÍNSULFATO	3	2016	Receta médica
<b>Total</b>	<b>14</b>		<b>254</b>		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

## Medicamentos huérfanos incluidos

En la prestación farmacéutica del SNS a diciembre de 2019 hay incluidos 49 principios activos, autorizados en 91 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización. Los medicamentos de 40 principios activos son de uso hospitalario y, los de 8 principios activos de diagnóstico hospitalario que tienen establecidas para su financiación en el SNS reservas singulares y sólo pueden dispensarse en el ámbito hospitalario. Únicamente el principio activo Pasireotida puede ser dispensado en oficinas de farmacia, en el que se ha establecido para su dispensación la imposición de visado.

A diciembre de 2019 el precio medio a PVL de estas presentaciones de medicamentos huérfanos es de 11.549 euros, muy por encima del precio medio de los medicamentos financiados ya que, dada la baja frecuencia de las enfermedades raras, se debe fomentar y colaborar desde las Administraciones en la promoción de su investigación.

En este año 2019 han dejado de tener la designación de huérfanos los medicamentos conteniendo en su composición los 12 siguientes principios activos: Miglustat, Romiplostim, Aztreonam, Azacitidina, Temsirolimus, Lenvatinib, Ofatumumab, Avelumab, Venetoclax, Mifamurtida, Rufinamida y Caféina.

**Tabla 15. Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2019**

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presentaciones	Condiciones del medicamento
<b>A-Tracto alimentario y metabolismo</b>	A05AA03	ÁCIDO CÓLICO	2	Uso Hospitalario
	A05AA04	ÁCIDO OBETICÓLICO	2	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación Hospitalaria
	A16AA05	ÁCIDO CARGLÚMICO	3	Uso Hospitalario

	A16AB10	VELAGLUCERASA ALFA	1	Uso Hospitalario
	A16AB14	SEBELIPASA ALFA	1	Uso Hospitalario
	A16AX07	SAPROPTERINA	1	Uso Hospitalario
	A16AX08	TEDUGLUTIDA	1	Uso Hospitalario
	A16AX09	GLICEROL, FENILBUTIRATO	4	Uso Hospitalario
	A16AX10	ELIGLUSTAT	1	Uso Hospitalario
	A16AX14	MIGALASTAT	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
<b>B-Sangre y órganos hematopoyéticos</b>	B06AC02	ICATIBANTO	1	Uso Hospitalario
<b>C-Sistema cardiovascular</b>	C02KX04	MACITENTAN	1	Uso Hospitalario
	C02KX05	RIOCIGUAT	4	Uso Hospitalario
<b>H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas</b>	H01CB05	PASIREOTIDA	3	Receta Médica-Diagnóstico Hospitalario-Visado
<b>J-Antiinfeciosos para uso sistémico</b>	J02AC05	ISAVUCONAZOL	2	Uso Hospitalario
	J04AK06	DELAMANID	1	Uso Hospitalario
<b>L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores</b>	L01AC01	TIOTEPA	2	Uso Hospitalario
	L01BC08	DECITABINA	1	Uso Hospitalario
	L01CE02	IRINOTECÁN	1	Uso Hospitalario
	L01CX01	TRABECTEDINA	2	Uso Hospitalario
	L01EA03	NILOTINIB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EA05	PONATINIB	3	Uso Hospitalario
	L01EG02	EVEROLIMUS	6	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EL01	IBRUTINIB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EX02	SORAFENIB	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EX09	NINTEDANIB	2	Uso Hospitalario
	L01EX10	MIDOSTAURINA	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01XC05	GEMTUZUMAB OZOGAMICINA	1	Uso Hospitalario
	L01XC12	BRENTUXIMAB	1	Uso Hospitalario
	L01XC15	OBINUTUZUMAB	1	Uso Hospitalario
	L01XC24	DARATUMUMAB	2	Uso Hospitalario
L01XC26	INOTUZUMAB OZOGAMICINA	1	Uso Hospitalario	
L01XG02	CARFILZOMIB	3	Uso Hospitalario	



	L01XK02	NIRAPARIB	2	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación hospitalaria
	L01XX70	AXICABTAGÉN CILOLEUCEL	1	Uso Hospitalario
	L01XX71	TISAGENLECLEUCEL	1	Uso Hospitalario
	L03AX16	PLERIXAFOR	1	Uso Hospitalario
	L04AA25	ECULIZUMAB	1	Uso Hospitalario
	L04AC11	SILTUXIMAB	1	Uso Hospitalario
	L04AX04	LENALIDOMIDA	5	Uso Hospitalario
	L04AX05	PIRFENIDONA	5	Uso Hospitalario
	L04AX06	POMALIDOMIDA	2	Uso Hospitalario
	L04AX08	DARVADSTROCEL	1	Uso Hospitalario
<b>M-Sistema musculoesquelético</b>	M09AX0 7	NUSINERSÉN	1	Uso Hospitalario
<b>N-Sistema nervioso</b>	N07XX08	TAFAMIDIS	1	Uso Hospitalario
<b>R-Sistema respiratorio</b>	R07AX02	IVACAFTOR	5	Uso Hospitalario
	R07AX31	IVACAFTOR Y TEZACAFTOR	1	Uso Hospitalario
<b>V-Varios</b>	V09IX09	GALIO (68GA) EDOTEOTRIDA	1	Uso Hospitalario
	V10XX04	LUTECIO (177LU) OXODOTREOTIDA	1	Uso Hospitalario
	<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>91</b>	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

### 3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos. Situación a diciembre de 2019

Por estar pendiente la revisión de la normativa de regulación sobre financiación de productos sanitarios, en 2019 no ha habido todavía inclusiones de nuevos productos sanitarios en la oferta de la prestación farmacéutica del SNS. La situación de los productos sanitarios financiados por el SNS a diciembre de 2019, es de 4.710. Según los grupos establecidos en el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero<sup>7</sup>, el mayor número de productos pertenecen al grupo de tejidos elásticos destinados a la protección o reducción de lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

Los productos que pertenecen a los grupos de aportación reducida son 1.682 (un 35,7% del total); en estos casos a los usuarios, excepto los pertenecientes a algún colectivo exento de aportación, les corresponde abonar el 10% del precio del producto con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

El precio medio a PVP-IVA de todos los productos sanitarios incluidos en la financiación es de 24,5 euros. Los precios medios más elevados corresponden a las bolsas de ileostomía y urostomía (77,7 euros y 75,9 euros respectivamente) y los precios más bajos los presentan las vendas (1,3 euros) y los esparadrapos (2,2 euros).

<sup>7</sup> Por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación y su régimen de suministro y dispensación.

**Tabla 16. Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, situación a diciembre de 2019**

Grupo	Aportación		Total	PVP-IVA medio (euros)
	General	Reducida		
Algodones	171		171	2,2
Apósitos	236		236	15,3
Gasas	114		114	2,5
Vendas	291		291	1,3
Esparadrapos	110		110	2,0
Cánulas traqueotomía y laringectomía		122	122	47,6
Sondas		327	327	33,7
Duchas vaginales, irrigadores y accesorios	5		5	2,8
Parches oculares	13		13	3,9
Tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas	1.496		1.496	7,4
Bragueros y suspensorios	129		129	10,3
Aparatos de inhalación		5	5	6,4
Bolsas recogida de orina		97	97	10,3
Coletores de pene y accesorios		105	105	43,2
Absorbentes para la incontinencia urinaria	457		457	31,6
Otros sistemas para la incontinencia	6		6	17,5
Bolsas de colostomía		392	392	58,5
Bolsas de ileostomía		325	325	77,7
Bolsas de urostomía		118	118	75,9
Accesorios de ostomía		17	17	4,9
Apósitos de ostomía		156	156	20,0
Sistemas de irrigación ostomía y accesorios		14	14	31,4
Sistemas de colostomía continente		4	4	42,3
<b>Total</b>	<b>3.028</b>	<b>1.682</b>	<b>4.710</b>	<b>24,5</b>

Observaciones: PVP-IVA = Precio Venta Público incluido impuesto sobre el valor añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor Oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

### 3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia

En la información de este apartado se facilitan los datos de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, del INGESA y del Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). La facturación de las Mutualidades representa sobre el número de envases y gasto del conjunto total del SNS, el 3,93 % y 3,99 % respectivamente.

### 3.2.1. Gasto farmacéutico

En 2019 el gasto farmacéutico generado por la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, ha supuesto 11.243 millones de euros. La factura farmacéutica de 2019 crece respecto a 2018 en un 2,9 %, manteniéndose por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2019 el gasto farmacéutico ha disminuido un 11,5 %.

En esta contención del gasto farmacéutico público han influido la continuidad de medidas reguladoras y de fomento del uso racional de los medicamentos que fueron implantadas desde años anteriores (Reales Decretos-ley 4/2010, 8/2010 y 9/2011), teniendo un gran impacto:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que entró en vigor en julio de 2012 y estableció un nuevo sistema de aportación de los usuarios por la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios que proporciona el SNS, determinado en función del nivel de renta y de la situación socio laboral, independientemente de la situación de activo o pensionista, quedando exentos de pago una serie de colectivos como ocurre, por primera vez, con determinados parados de larga duración.

Las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, que excluyeron en septiembre de 2012 y marzo de 2013, más de 400 presentaciones de medicamentos de la prestación farmacéutica del SNS, por concurrir alguno de los criterios establecidos en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la mayoría por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.

El Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios, estableció una nueva regulación de los precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos.

En desarrollo de este Real Decreto, ha habido seis Órdenes de actualización del sistema de precios de referencia: Orden SSI/1225/2014 de 4 de julio, Orden SSI/2160/2015 de 14 de octubre, Orden SSI/1305/2016 de 27 de julio, Orden SSI/1157/2017 de 28 de noviembre, Orden SCB/1244/2018 de 23 de noviembre y la última Orden SCB/953/2019 de 13 de septiembre, que actualizó los conjuntos y precios de referencia de 16.454 presentaciones de medicamentos.

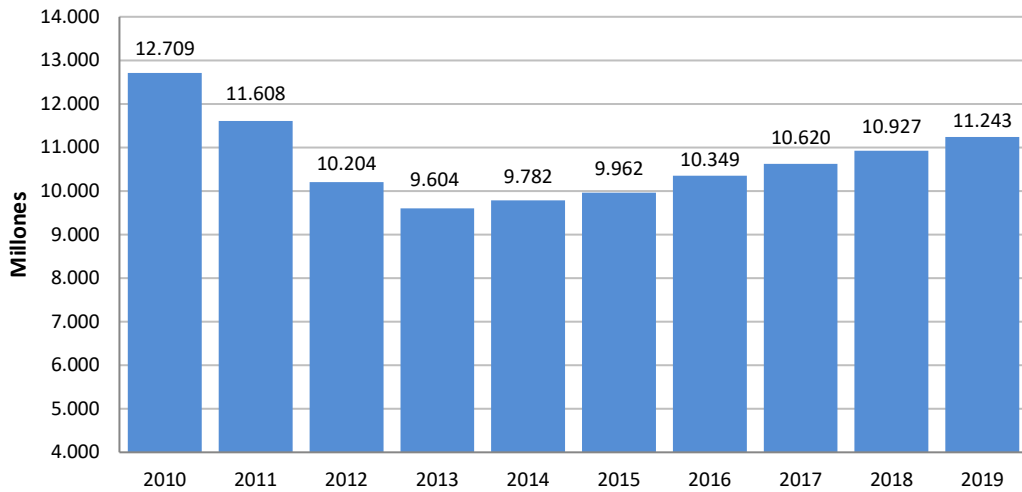
Esta Orden del 2019 ha supuesto un ahorro global estimado para el conjunto del SNS anual de 118,49 millones de euros. Este sistema contribuye a una bajada obligatoria de los precios de medicamentos, ya que en base al menor Coste/Tratamiento/Día (CTD), se determina el precio máximo al que se financian las presentaciones incluidas en cada conjunto.

La aplicación del sistema de agrupaciones homogéneas previsto en el citado Real Decreto, promueve que, a través de las actualizaciones mensuales de precios más bajos, y trimestrales de precios menores, se incentive un régimen de competencia con bajadas voluntarias de precios de medicamentos que constituyen este sistema.

Asimismo, contribuyen a este ahorro farmacéutico los programas desarrollados en las comunidades autónomas de promoción del uso racional de los medicamentos.

El ahorro obtenido en la factura del gasto farmacéutico desde la aplicación en julio de 2012 de las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del SNS, hasta el 31 de diciembre de 2019 ha supuesto 7.800 millones de euros.

**Gráfico 5. Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**

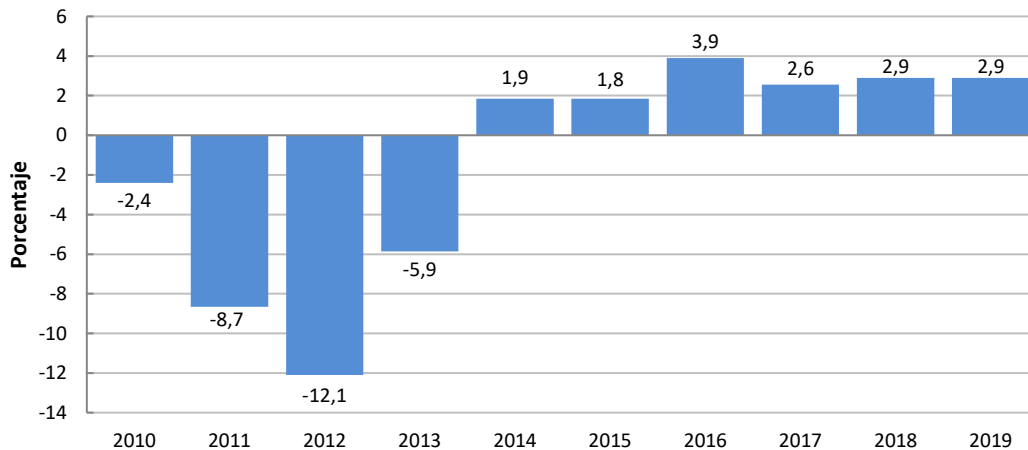


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas

Desde 2010 a 2013 ha habido un crecimiento negativo de la factura farmacéutica a través de recetas médicas del SNS, alcanzando en 2012 la mayor disminución interanual (12,1 %). Esta tendencia varió desde 2014 en incrementos positivos, siendo el de 2016 el más elevado (3,9 %), a partir de ese año se mantiene estable el crecimiento en cifras del 2,6 y 2,9 %.

**Gráfico 6. Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**

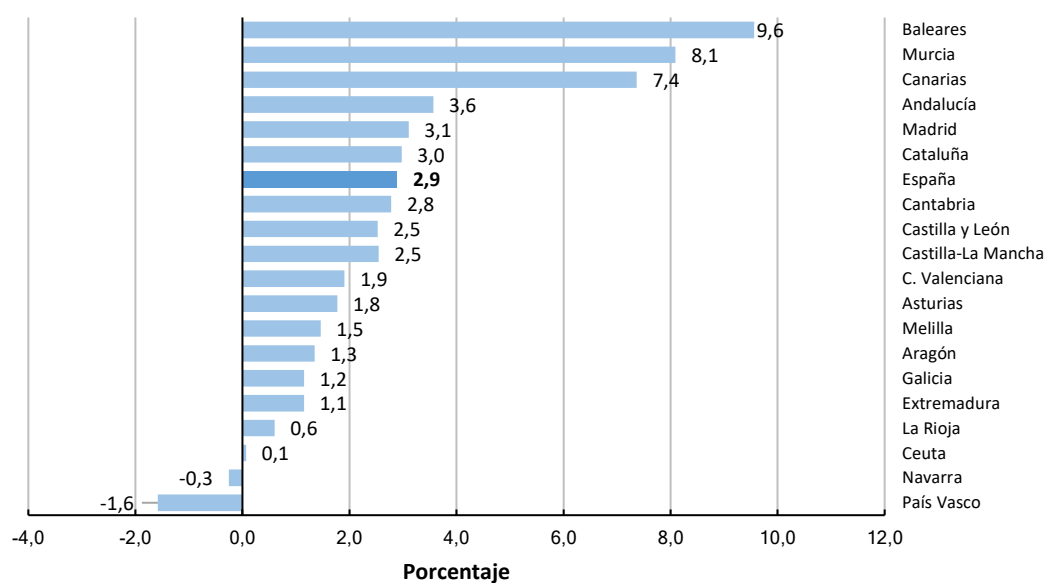


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En la evaluación por comunidades autónomas, las que presentan los menores incrementos de la factura farmacéutica en 2019 respecto a 2018 son País Vasco y Navarra, con incrementos negativos del -1,6 % y -0,3 % respectivamente. Los incrementos más elevados son los de Baleares (9,6 %), Murcia (8,1 %) y Canarias (7,4 %).

**Gráfico 7. Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2019 y 2018, por comunidad autónoma. España**



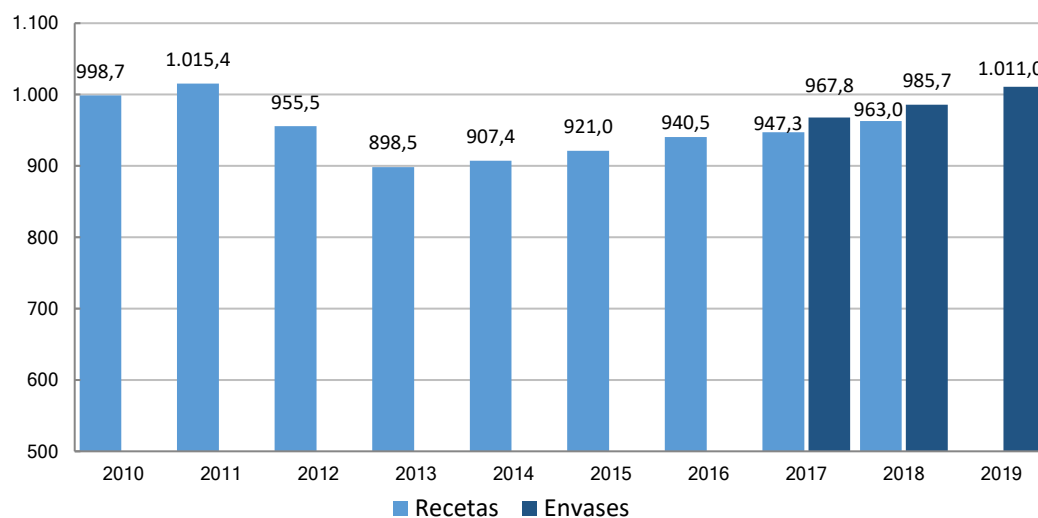
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

### 3.2.2. Número de recetas/envases facturados

En 2019 se ha cambiado la metodología del envío de datos por parte de las Comunidades Autónomas, INGESA y Mutualidades, dejándose de contabilizar el número de recetas y sustituyéndose por el número de envases. El dato del número de envases supone respecto al número de recetas aproximadamente un 2,3 % de aumento, ya que hay medicamentos que pueden prescribirse más de un envase por receta.

En 2019 el número de envases facturados en recetas médicas del SNS a través de oficinas de farmacia asciende a un total de 1.011 millones.

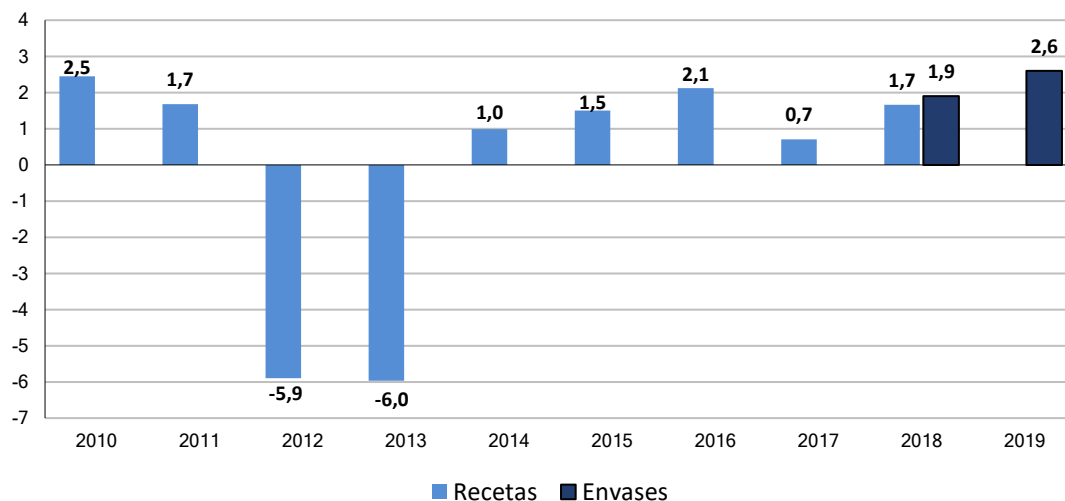
**Gráfico 8. Número de recetas/envases facturados (en millones) (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

Después del fuerte descenso en el número de recetas facturadas en 2012 y 2013 (-5,9 % y -6,0 %), desde 2014 existe un crecimiento continuado que en 2017 se contuvo. En 2019 el incremento del número de envases ha sido el más elevado, un 2,6 %.

**Gráfico 9. Porcentaje de variación interanual del número de recetas/envases facturados (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**

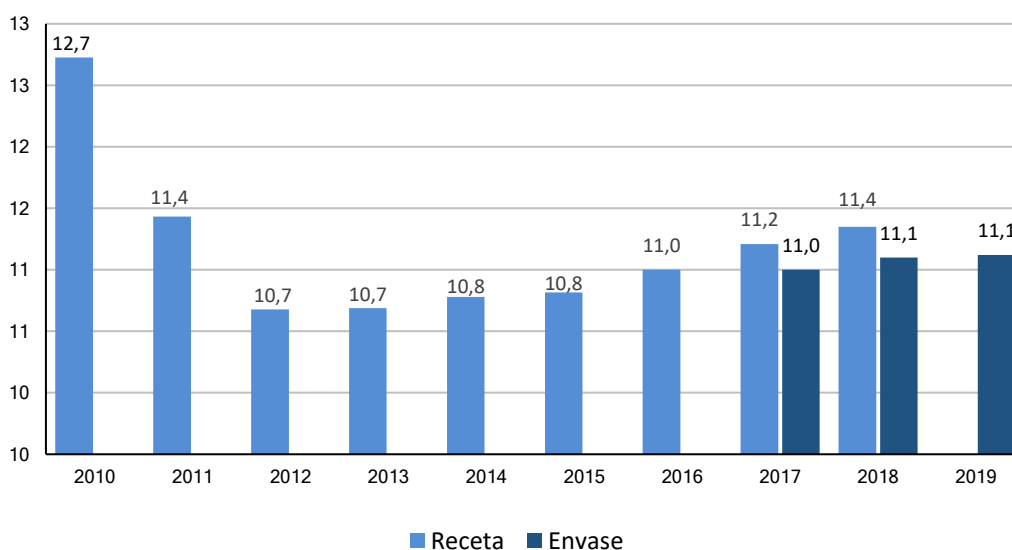


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

### 3.2.3. Gasto medio por envase/receta

En 2019 el gasto medio de cada envase facturado a través de recetas médicas del SNS se sitúa en 11,1 euros, igualando el dato de 2018 y aumentando 0,1 euros respecto a 2017.

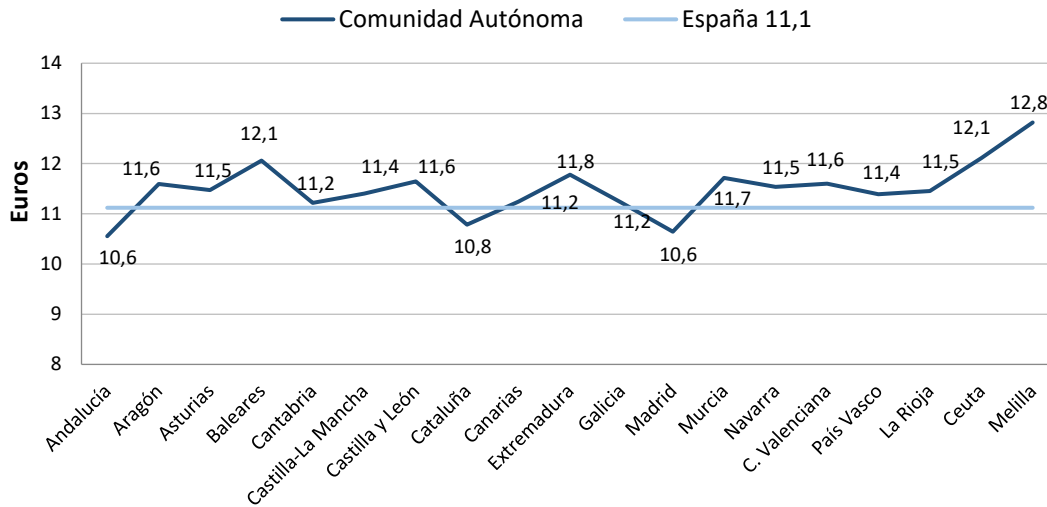
**Gráfico 10. Gasto medio por receta/envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En 2019 Melilla tiene el gasto medio por envase más elevado (12,8 euros), 1,7 euros por encima de la media nacional, seguido de Baleares y Ceuta (12,1 euros). Andalucía y Madrid mantienen el gasto medio por receta más bajo de todas las comunidades autónomas, 10,6 euros, seguido de Cataluña con 10,8 euros.

**Gráfico 11. Gasto medio por envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2019**

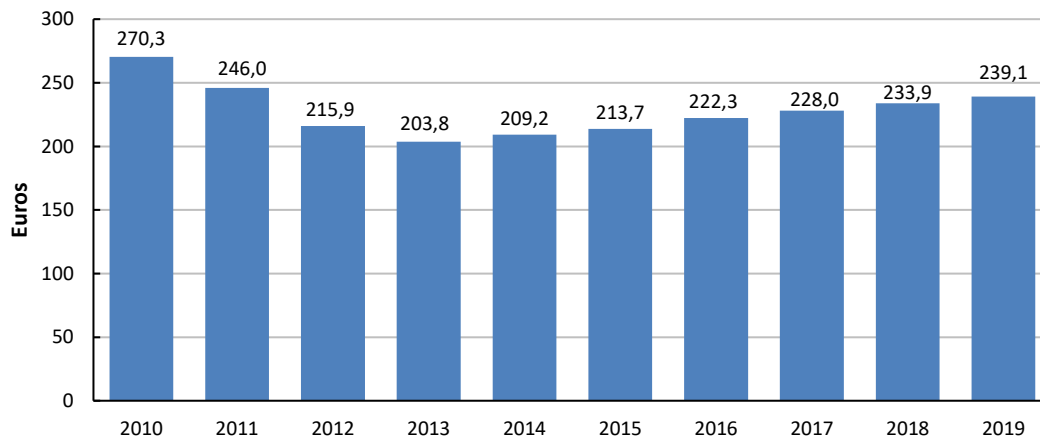


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

### 3.2.4. Gasto por habitante

El gasto farmacéutico por habitante en 2019, a través de recetas médicas del SNS, se sitúa en 239,1 euros, un 2,2 % de incremento sobre 2018. Desde 2013 el gasto por habitante se ha ido incrementando, aunque el dato de 2019 sigue manteniéndose por debajo de los valores de 2010 y 2011.

**Gráfico 12. Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**

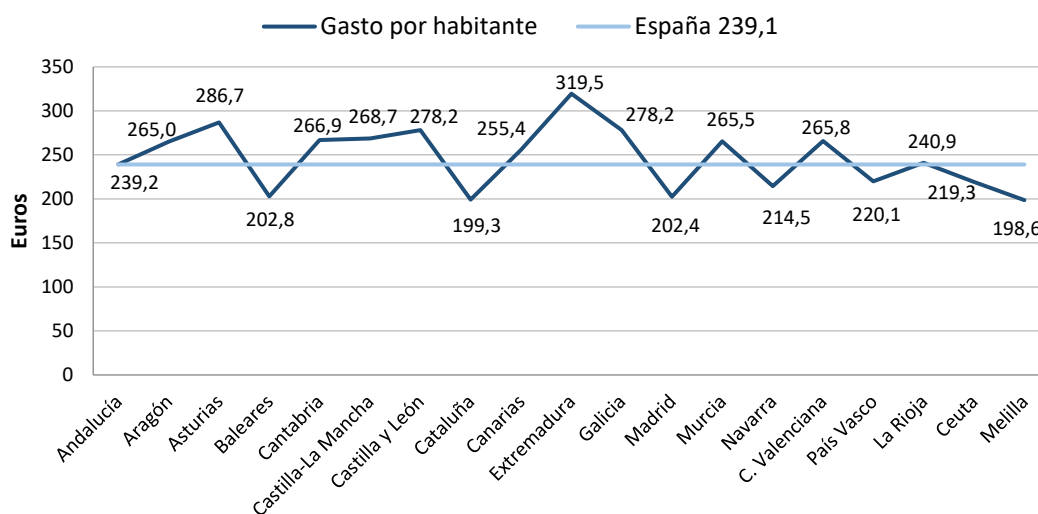


Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En 2019 Extremadura se sitúa con el mayor gasto por habitante (319,5 euros), un 33,6 % más elevado que la media nacional. Le sigue Asturias (286,7 euros), y Galicia y Castilla y León, ambas con 278,2 euros. Presentan las cifras más bajas de gasto farmacéutico público por habitante, Melilla, Cataluña y Madrid, con 198,6, 199,3 y 202,4 euros respectivamente.

**Gráfico 13. Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2019**



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

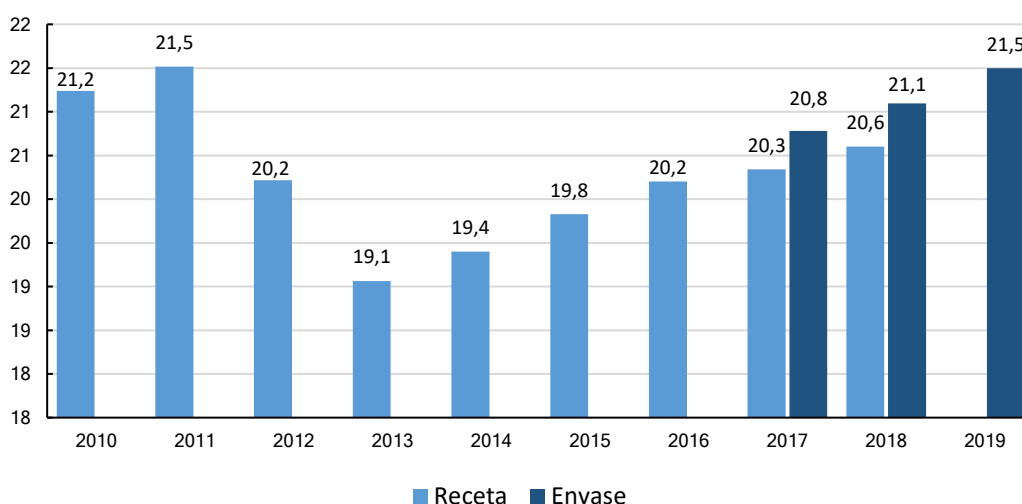
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

### 3.2.5. Número de recetas/envases por habitante

En 2019 el consumo de envases por habitante se sitúa en 21,5, incrementándose un 1,9 % respecto al dato de 2018.

El año 2013 es el que tuvo el valor más bajo de número de recetas por habitante (19,1) y ha ido incrementándose gradualmente debido al ascenso del número de recetas facturadas.

**Gráfico 14. Número de recetas/envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019**



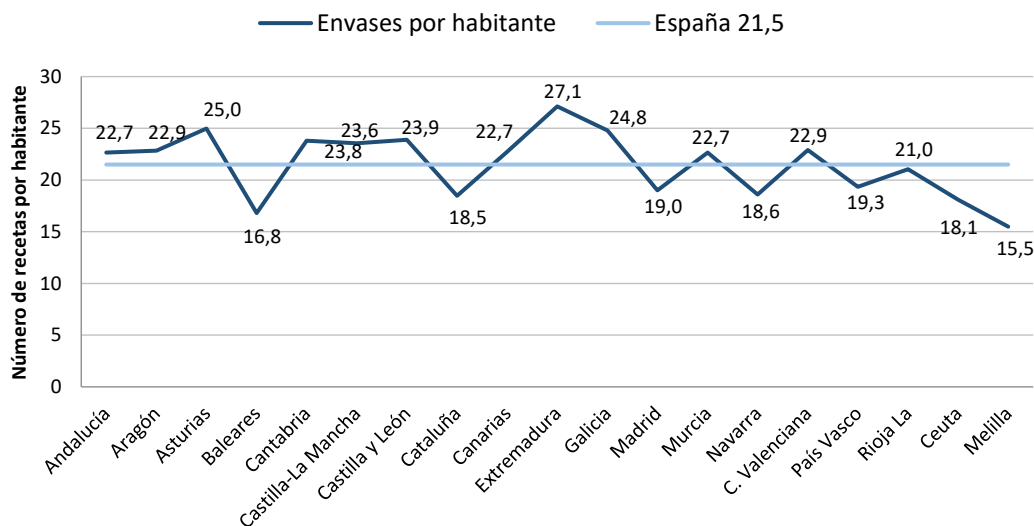
Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.



En 2019 Extremadura se sitúa con el mayor consumo de envases por habitante (27,1 recetas), seguido de Asturias (25,0 recetas) y de Galicia (24,8 recetas). Presentan las cifras más bajas de recetas por habitante Melilla y Baleares con 15,5 y 16,8 respectivamente.

**Gráfico 15. Número de envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2019**



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

### 3.2.6. Consumo por grupos de facturación

Del total de recetas médicas oficiales facturadas en oficinas de farmacia, los medicamentos son el grupo de la prestación farmacéutica de mayor consumo: representan el 97,4 % de los envases facturados y el 94 % del importe a PVP. Los productos sanitarios constituyen el 2,5 % de los envases y el 5 % del importe facturado. El resto (0,1 % de envases y 1 % de importe) corresponde a la facturación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como a las vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas.

### 3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

#### En relación a los envases facturados

El 64,5 % del total de envases facturados de medicamentos corresponden a 10 subgrupos terapéuticos ATC2.

Los Analgésicos (N02) suponen el 10,6 % del total de envases facturados (104,4 millones). Le siguen los Psicoplépticos (N05) con el 8,7 % de los envases y en tercer lugar los Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (C09) con el 8,5 % del total.

Los Productos antiinflamatorios y antirreumáticos (M01) es el subgrupo de los incluidos en la tabla que más incrementa su consumo en envases en 2019 sobre 2018, un 7,8 %, seguido de los Analgésicos (N02) con un 4,7 %. Los Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos (A02) es el que tiene mayor reducción, un -0,1 %.

**Tabla 17. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2019**

Subgrupo Terapéutico ATC2		Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 2019/2018	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02	Analgésicos	104.441,6	10,6	4,7	742.569,0
N05	Psicolépticos	85.924,9	8,7	1,2	711.284,9
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	83.697,1	8,5	2,1	850.973,1
C10	Agentes modificadores de los lípidos	71.682,9	7,3	1,3	849.075,9
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	70.515,1	7,2	-0,1	443.066,8
N06	Psicoanalépticos	50.317,1	5,1	3,9	883.951,6
A10	Fármacos usados en diabetes	47.094,0	4,8	3,3	1.705.327,5
B01	Agentes antitrombóticos	46.008,5	4,7	2,8	897.272,8
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	41.009,4	4,2	7,8	223.392,6
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	34.163,4	3,5	0,7	999.395,4
<b>% s/total</b>			<b>64,5</b>		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

## En relación al importe facturado

Los 10 primeros subgrupos de mayor consumo en importe, suponen el 68,1 % del total facturado a PVP-IVA.

Los fármacos usados en diabetes (A10) es el subgrupo que mayor importe factura (1.705,3 millones de euros), lo que supone el 13,5 % sobre el total de medicamentos. Le siguen los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03), con un 7,9 % y los Agentes antitrombóticos (B01) con el 7,1 %. Los Agentes antitrombóticos (B01) es el subgrupo de la tabla que tiene el mayor incremento del importe en 2019 respecto a 2018 (10,4 %), seguido de los Fármacos usados en diabetes (A10) con un 7,3 %. Los Productos de uso urológico (G04) son los que más disminuyen (-8,1 %).

**Tabla 18. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2019**

Subgrupo Terapéutico ATC2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% importe 2019/2018	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	1.705.327,5	13,5	7,3	47.094,0
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	999.395,4	7,9	-0,2	34.163,4
B01	Agentes antitrombóticos	897.272,8	7,1	10,4	46.008,5
N06	Psicoanalépticos	883.951,6	7,0	1,1	50.317,1
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	850.973,1	6,7	1,9	83.697,1
C10	Agentes modificadores de los lípidos	849.075,9	6,7	1,6	71.682,9
N02	Analgésicos	742.569,0	5,9	2,9	104.441,6
N05	Psicolépticos	711.284,9	5,6	0,6	85.924,9

N03	Antipilépticos	520.717,5	4,1	6,9	20.971,5
G04	Productos de uso urológico	446.414,9	3,5	-8,1	18.526,6
<b>% s/total</b>			<b>68,1</b>		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

### 3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-

#### En relación a los envases facturados

Los 15 subgrupos químicos ATC4 con mayor consumo en número de envases a través de la facturación de recetas médicas oficiales en oficinas de farmacia en 2019, suponen casi el 50 % del total de unidades facturadas de medicamentos.

El subgrupo de mayor consumo en número de envases es el de los Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) que representa un 6,7% del total, incrementándose su facturación un 1% sobre 2018. Este subgrupo tiene una elevada Dosis por Habitante y Día (DHD) 120,3, parámetro que proporciona la estimación de cuántas personas de cada 1.000 están recibiendo al día una Dosis Diaria Definida (DDD) de este subgrupo. De los inhibidores de la bomba de protones disponibles en el mercado, el Omeprazol es el más consumido con el 73,4% sobre el total del subgrupo A02BC, siendo el principio activo que mayor número de envases factura en oficinas de farmacia.

El segundo subgrupo, Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), con un 6,0% del total de envases, comprende los fármacos de elección para tratamiento de la hipercolesterolemia y su consumo en 2019 se ha incrementado sobre el año anterior en un 0,2%. La DHD de este grupo de medicamentos es 105, conforme con la prevalencia de los trastornos en los que estos medicamentos son efectivos. De los fármacos de este subgrupo actualmente comercializados en España, los de mayor consumo son la Atorvastatina y Simvastatina, que representan respectivamente el 41,4% y el 41,2% del consumo total de este subgrupo y ocupan el quinto y sexto puesto de la lista por principios activos.

Los Antiinflamatorios: derivados del ácido propiónico (M01AE) tienen el mayor incremento de los subgrupos de la tabla (11,7%), siendo el Ibuprofeno el de mayor consumo sobre el total del subgrupo (53,1%) y situándose en el noveno puesto de los principios activos de mayor consumo en envases.

**Tabla 19. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2019**

Subgrupo Químico ATC4		Nº envases (miles)	Porcentaje (%) envases s/total	Porcentaje (%)Δ envases 2019/2018	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones	66.141,2	6,7	1,0	120,3	413.155,7	0,2
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa	59.514,4	6,0	0,2	105,0	532.460,9	0,3
N05BA	Ansiolíticos: derivados de la benzodiazepina	53.606,8	5,4	0,5	55,0	97.913,4	0,1
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: Anilidas	43.030,6	4,4	9,0	27,5	96.645,2	0,2
M01AE	Antiinflamatorios: derivados del ácido propiónico	30.439,7	3,1	11,7	28,2	106.300,2	0,2
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, heparina excl.	30.240,3	3,1	0,7	53,2	154.879,7	0,2
N02BB	Analgésicos y antipiréticos: Pirazolonas	25.091,1	2,5	0,2	5,5	56.705,8	0,6

C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	24.850,2	2,5	2,3	71,8	81.545,0	0,1
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monoterapia	22.093,5	2,2	2,1	52,3	229.689,9	0,3
N06AB	Antidepresivos: inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	21.054,8	2,1	3,6	50,6	186.336,0	0,2
C07AB	Agentes beta-bloqueantes selectivos	20.802,1	2,1	8,1	18,9	61.577,6	0,2
N02AJ	Analgésicos opioides combinados con otros analgésicos	20.478,5	2,1	3,5	12,3	127.202,9	0,6
N06AX	Otros antidepresivos	19.234,5	2,0	5,7	29,5	338.094,9	0,7
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	18.270,6	1,9	0,7	29,8	233.678,1	0,5
C08CA	Derivados de la dihidropiridina	16.380,9	1,7	2,9	36,7	76.597,5	0,1
<b>% s/total</b>		<b>-</b>	<b>47,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. DHD= Dosis Habitante Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

## En relación al importe facturado

Se detallan a continuación los 15 primeros subgrupos que tienen el mayor consumo en importe en 2019, que representan el 41,1 % del total facturado a PVP-IVA en medicamentos a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

El subgrupo que mayor importe factura es el A10BD (Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales) facturando 583,5 millones de euros (un 4,6 % del total de medicamentos), con un incremento sobre 2018 del 4,7 %. El coste tratamiento día, que indica el importe de la DDD de este subgrupo, es de 2,1 euros. El mayor consumo del subgrupo lo tienen las asociaciones Metformina y sitagliptina que ocupa la segunda posición en el consumo por ATC5, y Metformina y vildagliptina en el séptimo lugar.

El segundo subgrupo es el los Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), factura 532,5 millones de euros (un 4,2 % del total), y ha tenido un descenso sobre el año anterior de un -0,5 %, debido en gran parte al descenso del consumo de Fluvastatina, Lovastatina y Rosuvastatina.

El subgrupo de los recogidos en la Tabla que experimenta un mayor crecimiento en 2019 respecto a 2018 es el subgrupo de los Antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa de la coagulación (B01AF), un 26,8 %. El mayor consumo dentro del subgrupo lo tiene el Apixabán que ocupa la octava posición en el consumo por ATC5 y el Rivaroxabán en el undécimo lugar. El Edoxabán aunque con menor facturación, incrementa su consumo en un 70 %.

El coste tratamiento día más elevado es el de Otros antipsicóticos (N05AX) con 4,2 euros.

**Tabla 20. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2019**

Subgrupo Químico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 19/18	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	583.504,7	4,6	4,7	2,1	9.720,9	16,4
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa	532.460,9	4,2	-0,5	0,3	59.514,4	105,0
R03AK	Adrenérgicos en combinación con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinérgicos	444.291,1	3,5	1,1	1,5	9.439,0	16,8
A02BC	Antiulcerosos: inhibidor de la bomba de protones	413.155,7	3,3	3,7	0,2	66.141,2	120,3

N03AX	Otros antiepilépticos	411.784,7	3,3	6,9	1,8	14.300,5	13,1
B01AF	Antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa	353.363,1	2,8	26,8	3,5	4.125,5	5,9
N05AX	Otros antipsicóticos	339.341,5	2,7	-0,9	4,2	3.507,9	4,8
N06AX	Otros antidepresivos	338.094,9	2,7	1,7	0,7	19.234,5	29,5
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	302.226,8	2,4	3,0	1,7	5.005,2	10,6
B01AB	Antitrombóticos: Grupo de la heparina	292.331,0	2,3	0,9	2,4	3.401,4	7,1
G04CA	Fármacos para la hipertrofia prostática benigna: Antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos	258.337,8	2,0	-8,7	0,7	12.095,9	21,1
R03AL	Adrenérgicos en combinación con anticolinérgicos, combinaciones con corticosteroides incl.	234.994,8	1,9	13,8	2,7	3.370,2	5,1
C09DA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II y diuréticos	233.678,1	1,8	-1,4	0,5	18.270,6	29,8
C09CA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, monoterapia	229.689,9	1,8	-0,6	0,3	22.093,5	52,3
A10BH	Hipoglucemiantes: Inhibidores de la dipeptidil peptidasa 4 (DPP-4 peptidasa)	221.175,9	1,8	5,8	1,9	4.320,6	6,7
<b>% s/total</b>		-	<b>41,1</b>	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre Valor Añadido. DHD: Dosis habitante día. CTD: Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2019 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas

### 3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

#### En relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases facturados representan el 37,3 % del total de envases de medicamentos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo (48,5 millones de envases), con un 4,9 % del total de envases facturados, teniendo un incremento del 0,2 % respecto a 2018. Con una DHD de 95,4, está considerado el fármaco de elección del grupo de los antiulcerosos, y tiene un bajo CTD: 0,1 euros.

El Paracetamol ocupa la segunda posición con el 4,4 % del total y con un incremento de los envases facturados respecto al año anterior de un 9 %.

El Ácido acetilsalicílico como antiagregante plaquetario (B01AC06) ocupa el tercer puesto con el 2,6 % del total y, el analgésico y antipirético Metamizol sódico el cuarto lugar con el 2,5 % del total.

De los principios activos de la tabla, los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs) Ibuprofeno y Dexketoprofeno son los que tienen los mayores aumentos del número de envases en 2019 respecto a 2018 (12,2 y 12,0 % respectivamente).

Los principios activos de las Tabla tienen CTD moderados, entre 0,04 y 0,6 euros, ya que todos están incluidos desde hace años en el sistema de precios de referencia y en agrupaciones homogéneas.

**Tabla 21. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2019**

Principio Activo o Asociación ATC5	Nº envases (miles)	(%) envases s/total	(%) envases 2019/2018	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC01 OMEPRAZOL	48.531,2	4,9	0,2	95,4	134.781,1	0,1
N02BE01 PARACETAMOL	43.030,6	4,4	9,0	27,5	96.645,2	0,2

B01AC06	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO (ANTIAGREGANTE)	25.617,3	2,6	1,6	45,1	40.535,3	0,1
N02BB02	METAMIZOL SÓDICO	25.091,1	2,5	0,2	5,5	56.705,8	0,6
C10AA05	ATORVASTATINA	24.625,7	2,5	1,7	59,9	337.706,3	0,3
C10AA01	SIMVASTATINA	24.546,0	2,5	-2,7	27,1	36.640,5	0,1
N05BA06	LORAZEPAM	18.353,3	1,9	1,7	22,1	30.155,7	0,1
C07AB07	BISOPROLOL	16.714,9	1,7	10,9	10,9	42.750,7	0,2
M01AE01	IBUPROFENO	16.151,5	1,6	12,2	13,0	38.518,2	0,2
C09AA02	ENALAPRIL	15.444,3	1,6	2,2	42,7	29.252,4	0,04
A10BA02	METFORMINA	15.308,5	1,6	-2,2	19,1	30.190,1	0,1
N02AJ13	TRAMADOL Y PARACETAMOL	14.041,6	1,4	3,7	9,6	103.903,4	0,6
N05BA12	ALPRAZOLAM	12.303,9	1,2	-0,7	15,3	30.116,2	0,1
C03CA01	FUROSEMIDA	11.868,2	1,2	3,1	20,3	26.345,1	0,1
C08CA01	AMLODIPINO	11.167,5	1,1	6,9	25,2	18.597,4	0,04
N05CD06	LORMETAZEPAM	10.636,2	1,1	2,5	22,7	23.494,8	0,1
N05BA01	DIAZEPAM	9.402,5	1,0	5,3	9,6	15.597,6	0,1
M01AE17	DEXKETOPROFENO	9.243,2	0,9	12,0	3,6	36.994,6	0,6
A02BC02	PANTOPRAZOL	7.923,2	0,8	0,3	9,9	105.649,0	0,6
H03AA01	LEVOTIROXINA SÓDICA	7.586,3	0,8	5,0	23,7	30.770,7	0,1
<b>% s/total</b>			<b>37,3</b>				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2019 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

## En relación al importe facturado

Los 20 principios activos que mayor importe facturan en 2019 representan casi el 25 % del importe total en medicamentos. El hipolipemiante Atorvastatina ocupa el primer lugar de facturación en importe, con 337,7 millones de euros y tiene un incremento sobre 2018 del 1,6 %. Este principio activo se sitúa en el quinto puesto en envases facturados.

La asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2 ocupa la segunda posición y la Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, el tercer puesto.

Los anticoagulantes incluidos en la Tabla experimentan altos incrementos respecto a 2018, Apixaban un 25,7 % y Rivaroxabán 16,1 %. La asociación de fármacos hipolipemiantes Atorvastatina y ezetimiba aumenta en 2019 su facturación un 19,1 %.

La combinación de Tamsulosina y dutasterida para el tratamiento hiperplasia benigna de próstata es la que más disminuye su facturación en importe respecto a 2018 (-22,6 %), al haber disminuido en 2019 los precios de los medicamentos con esta asociación.

Los antipsicóticos Paliperidona y Aripiprazol son los principios activos con mayor CTD: 5,9 y 4,4 euros respectivamente. El analgésico opioide Fentanilo tiene un CTD de 4,3 euros.

**Tabla 22. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2019**

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2019/2018	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA05	ATORVASTATINA	337.706,3	2,7	1,6	0,3	24.625,7	59,9
A10BD07	METFORMINA Y SITAGLIPTINA	238.223,7	1,9	-0,9	2,1	4.061,4	6,6
A10AE04	INSULINA GLARGINA	227.677,5	1,8	4,6	1,5	4.120,1	8,6
N02AB03	FENTANILO	198.572,6	1,6	-0,8	4,3	4.042,3	2,7
N05AX13	PALIPERIDONA	189.438,0	1,5	-4,4	5,9	757,8	1,9
B01AB05	ENOXAPARINA	177.083,2	1,4	-0,4	2,1	2.145,1	4,9
A10BD08	METFORMINA Y VILDAGLIPTINA	164.722,0	1,3	-5,3	2,1	2.619,7	4,6
B01AF02	APIXABAN	163.695,9	1,3	25,7	3,6	1.857,1	2,6
R03AK07	FORMOTEROL Y BUDESONIDA	156.232,4	1,2	-5,4	1,5	3.379,9	5,9
A02BC01	OMEPRAZOL	134.781,1	1,1	1,8	0,1	48.531,2	95,4
B01AF01	RIVAROXABÁN	133.001,0	1,1	16,1	3,3	1.569,3	2,4
N03AX14	LEVETIRACETAM	127.420,3	1,0	3,0	2,7	2.311,9	2,7
M05BX04	DENOSUMAB	109.983,9	0,9	4,7	1,2	487,8	5,2
G04CA52	TAMSULOSINA Y DUTASTERIDA	109.475,2	0,9	-22,6	0,9	4.178,7	7,3
N05AX12	ARIPIRAZOL	108.134,7	0,9	10,6	4,4	1.276,9	1,4
C10BA05	ATORVASTATINA Y EZETIMIBA	108.074,4	0,9	19,1	2,3	1.599,4	2,8
R03BB04	TIOTROPIO, BROMURO DE	106.808,2	0,8	-20,0	1,3	2.722,8	4,8
R03AL04	INDACATEROL Y GLICOPIRRONIO, BROMURO DE	106.051,5	0,8	0,0	2,9	1.233,5	2,2
A02BC02	PANTOPRAZOL	105.649,0	0,8	1,9	0,6	7.923,2	9,9
R03AK08	FORMOTEROL Y BECLOMETASONA	105.472,5	0,8	6,6	1,7	2.048,6	3,6
<b>% s/total</b>			<b>24,6</b>				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público Impuestos sobre el Valor Añadido. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

### 3.2.10. Consumo de medicamentos genéricos

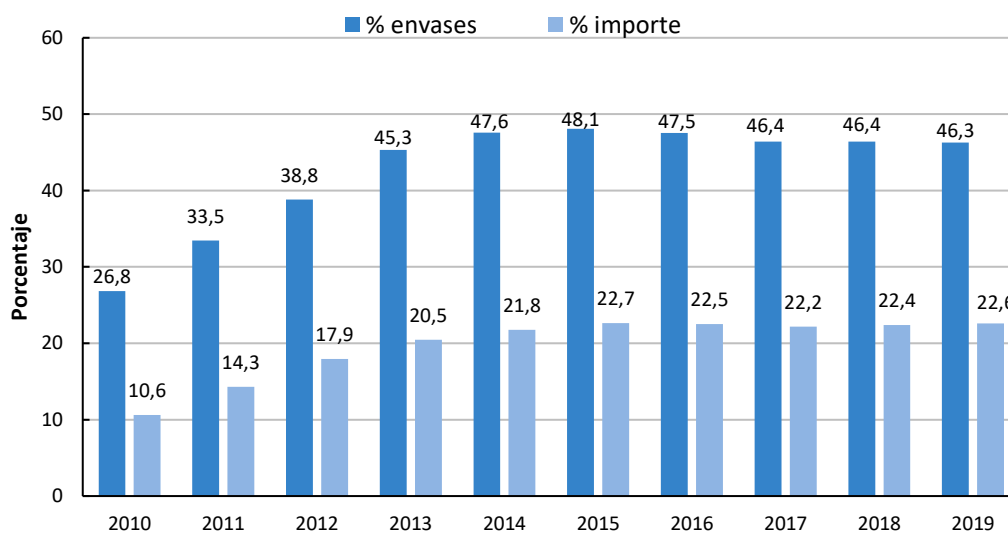
En el año 2019 el consumo de medicamentos genéricos a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el conjunto del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), ha supuesto el 46,3 % del total de envases de medicamentos facturados. En relación al importe facturado ha sido el 22,6 %, porcentaje inferior al de los envases debido a que los precios de los medicamentos genéricos son más bajos.



La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año. En el análisis de los últimos diez años, los genéricos aumentan su presencia en el consumo de envases en un 73 %, pasando de un 26,8 % en 2010 a un 46,3 % en 2019. En importe, este aumento se ha duplicado, del 10,6 % al 22,6 %.

El año 2015 es el que tiene mayor porcentaje de consumo de genéricos. A partir de 2016 el crecimiento se ha contenido debido a los nuevos criterios sobre prescripción y sustitución de medicamentos.

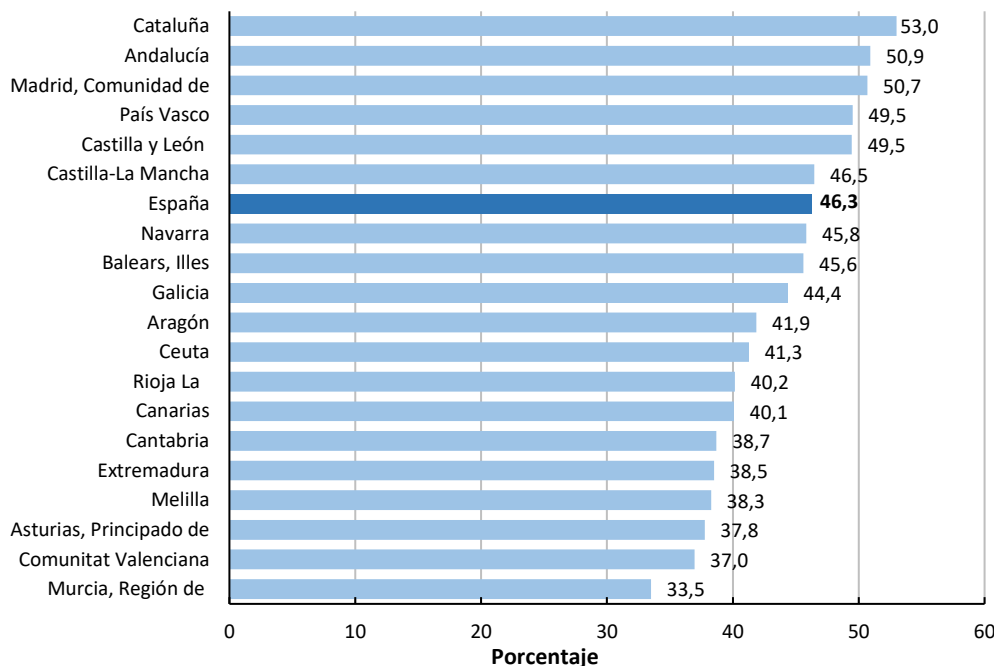
**Gráfico 16. Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En el año 2019 Cataluña es la Comunidad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases de genéricos respecto al total de medicamentos (53,0 %), seguida de Andalucía (50,9 %) y Madrid (50,7 %). Murcia se sitúa en los valores más bajos (33,5 %).

**Gráfico 17. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2019**

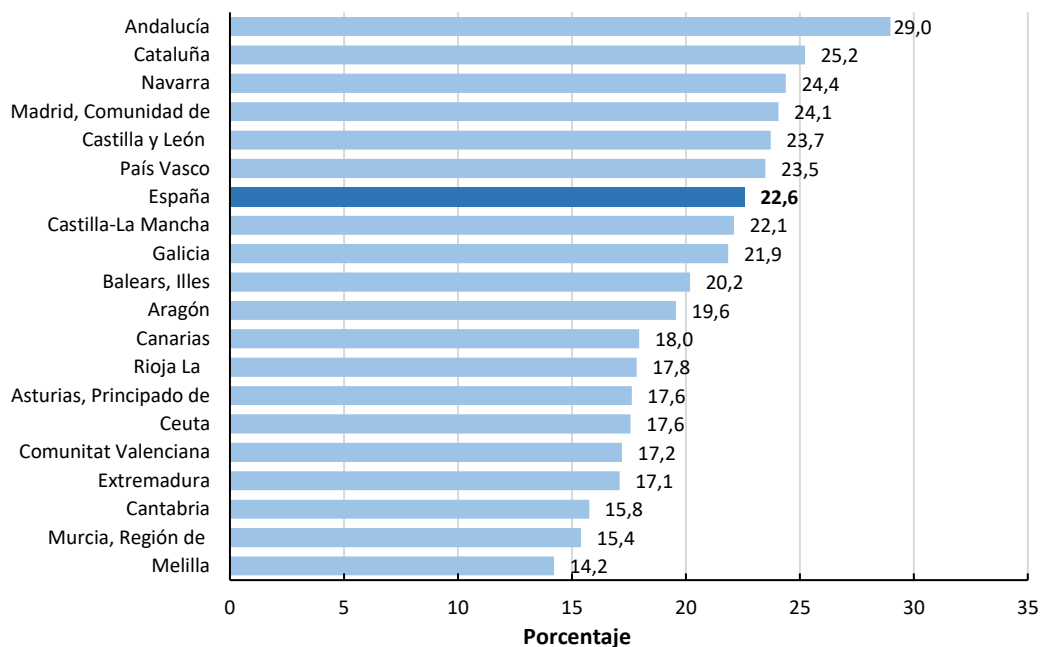


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.



Con el porcentaje más alto de consumo en importe de genéricos sobre el total de medicamentos, destaca Andalucía (29 %). Con una diferencia de casi 4 puntos por debajo le sigue Cataluña (25,2 %). Melilla y Murcia se sitúan con los valores más bajos (14,2 % y 15,4 % respectivamente).

**Gráfico 18. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2019**



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

## Consumo principios activos genéricos en relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases de genéricos facturados representan el 60 % del total de envases genéricos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas (43,2 millones de envases), que suponen el 89,3 % del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos).

Los principios activos que más envases facturan de medicamentos genéricos coinciden en una gran proporción con los del consumo total.

El antidepresivo Escitalopram, el hipolipemiente Simvastatina y el antibiótico Amoxicilina, son los principios activos que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total facturado del principio activo (98,9 %, 98,4 % y 97,4 % respectivamente).

El beta-bloqueante Bisoprolol, es el principio activo de la Tabla que más ha incrementado su consumo de presentaciones genéricas en 2019 sobre 2018, un 16 %. Mientras que el analgésico antipirético Metamizol sódico es el que más decrece (-23,5 %).

El número total de envases genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2019 se ha incrementado un 2,3 % sobre los envases de genéricos de 2018.

**Tabla 23. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2019**

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲% consumo genéricos 19/18
A02BC01	OMEPRAZOL	43.316,0	1	89,3	0,2
N02BE01	PARACETAMOL	38.383,0	2	89,2	9,3
C10AA01	SIMVASTATINA	24.141,0	6	98,4	-2,7
C10AA05	ATORVASTATINA	20.410,4	5	82,9	1,5

B01AC06	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO	18.190,3	3	71,0	4,1
A10BA02	METFORMINA	14.181,1	11	92,6	-2,0
M01AE01	IBUPROFENO	13.481,3	9	83,5	12,6
C07AB07	BISOPROLOL	11.436,0	8	68,4	16,0
C08CA01	AMLODIPINO	10.672,3	15	95,6	6,9
N02BB02	METAMIZOL SÓDICO	10.614,0	4	42,3	-23,5
C09AA02	ENALAPRIL	9.406,0	10	60,9	-4,5
N05BA06	LORAZEPAM	9.285,9	7	50,6	2,9
C03CA01	FUROSEMIDA	8.609,2	14	72,5	14,7
N05BA12	ALPRAZOLAM	7.273,3	13	59,1	8,9
J01CA04	AMOXICILINA	6.562,3	25	97,4	1,4
A02BC02	PANTOPRAZOL	6.418,0	19	81,0	0,1
C09CA01	LOSARTÁN	5.748,2	24	85,1	10,6
N05CD06	LORMETAZEPAM	5.315,9	16	50,0	-11,9
C09BA02	ENALAPRIL Y DIURÉTICOS	5.306,9	22	73,4	-5,9
N06AB10	ESCITALOPRAM	4.853,0	37	98,9	2,4
<b>% s/total</b>		<b>60,0</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>455,95</b>		<b>46,3</b>	<b>2,3</b>

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. s/total = sobre el total.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

## Consumo principios activos genéricos en relación al importe facturado

Los 20 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan el 46,3 % del total del importe de genéricos. El hipolipemiente Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en presentaciones genéricas (283,55 millones de euros) y supone el 84 % del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

El antidepresivo Escitalopram, el hipolipemiente Simvastatina y el antagonista de los receptores de la angiotensina II Losartán, son los que tienen mayor facturación en importe de genéricos sobre el total facturado del principio activo (99,3 %, 98,4 % y 92,5 % respectivamente).

Tan solo cinco principios activos de mayor consumo en importe de genéricos se encuentran entre los veinte de mayor consumo total (genéricos y no genéricos): Atorvastatina, Omeprazol, Pantoprazol, Levetiracetam y Fentanilo.

El antidepresivo Mirtazapina, es de los principios activos de la Tabla que tiene mayor incremento interanual del importe facturado de medicamentos genéricos (14,5 %).

El importe a PVP-IVA de envases de genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2019 se ha incrementado un 3 % sobre el importe de genéricos de 2018.

**Tabla 24 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2019**

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲% consumo genéricos 19/18
C10AA05	ATORVASTATINA	283.547,4	1	84,0	1,4
A02BC01	OMEPRAZOL	113.621,7	8	84,3	1,9
A02BC02	PANTOPRAZOL	86.225,7	17	81,6	2,3
N02BE01	PARACETAMOL	85.098,3	22	88,1	8,4
N06AB10	ESCITALOPRAM	72.209,9	42	99,3	1,8
N05AH04	QUETIAPINA	67.582,4	25	73,9	5,7

N06DX01	MEMANTINA	59.106,0	35	72,3	5,0
N06DA02	DONEPEZILO	56.861,9	39	72,9	10,0
N05AH03	OLANZAPINA	49.292,9	29	56,2	3,8
L02BG04	LETROZOL	49.215,9	40	64,3	10,5
N03AX14	LEVETIRACETAM	45.617,5	10	35,8	-0,3
A02BC05	ESOMEPRAZOL	45.348,4	24	49,1	8,0
N02AB03	FENTANILO	44.759,3	4	22,5	7,3
B01AC04	CLOPIDOGREL	43.112,1	56	72,0	-3,5
N06AX11	MIRTAZAPINA	41.374,6	74	86,7	14,5
N06AB06	SERTRALINA	39.121,0	73	80,0	9,4
G04CA02	TAMSULOSINA	36.998,5	63	66,0	1,6
C10AA01	SIMVASTATINA	36.052,1	95	98,4	-3,0
J01CR02	AMOXICILINA E INHIBIDORES DE LA BETALACTAMASA	34.199,7	70	68,8	-2,8
C09CA01	LOSARTÁN	30.927,9	105	92,5	10,9
<b>Porcentaje s/total</b>		<b>46,3</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>2.851,44</b>		<b>22,6</b>	<b>3,0</b>

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA = Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

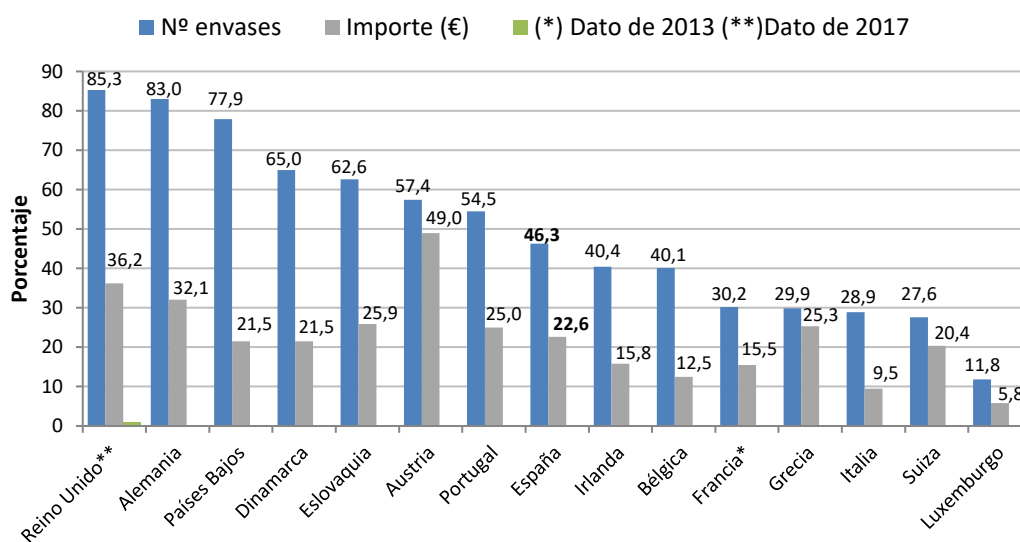
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

## Comparación países del entorno europeo

En la comparación de los datos de consumo de medicamentos genéricos con los países de nuestro entorno, España se encuentra en una posición media.

Los países analizados de nuestro entorno que presentan datos de consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública, se muestran en el siguiente gráfico:

**Gráfico 19. Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OCDE, 2019**



Fuente: Health Statistics. OCDE<sup>8</sup> 2019.

<sup>8</sup> Health Statistics. OECD, 2019.

En relación al porcentaje en número de envases, Reino Unido ocupa la primera posición, con un 85,3 % (\*\*dato del año 2017), seguido de Alemania y Países Bajos, con un 83,0 % y un 77,9 % respectivamente. España se sitúa por delante de países como Bélgica, Francia o Italia.

En el análisis del consumo en términos de importe, Austria se sitúa en primer lugar con un 49,0 %, seguido de Reino Unido y Alemania con el 36,2 % y 32,1 %.

### 3.2.11. Consumo de productos sanitarios

En 2019 el consumo de productos sanitarios a través de recetas médicas supone una facturación de 22,8 millones de envases y 632,2 millones de euros. Los productos sanitarios incrementan su consumo en 2019 respecto a 2018 un 7,4 % en envases y un 8,6 % en importe.

Los absorbentes para la incontinencia de orina tienen la mayor facturación en envases e importe, sus consumos respecto al total suponen el 43,7 % y 59,7 % respectivamente. Los apósitos estériles ocupan la segunda posición en la facturación en envases (14,9 % del total), y en importe descienden a la tercera posición (7,9 %). Los productos de ostomía se sitúan en el tercer puesto en número de envases facturados (11,9 % del total) y el segundo en importe (19,5 %).

Las cánulas de traqueotomía y laringectomía, otros sistemas de incontinencia y los absorbentes para la incontinencia de orina son los grupos que más incrementan su consumo en 2019 respecto a 2018, en envases y en importe. Las sondas rectales y gástricas decrecen su consumo en 2019 un 70,4 % en envases y un 69,1 % en importe.

**Tabla 25. Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2019**

Grupo	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Porcentaje (%) 2019/2018
Absorbentes incontinencia orina	9.945,7	43,7	11,2
Apósitos estériles	3.393,5	14,9	0,0
Productos de ostomía	2.715,2	11,9	9,0
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	2.209,2	9,7	2,6
Medias compresión fuerte	1.510,6	6,6	10,6
Bolsas de recogida de orina y colectores	988,1	4,3	5,3
Aparatos de inhalación	657,6	2,9	3,8
Sondas vesicales	589,5	2,6	4,9
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	422,7	1,9	10,1
Parches oculares	175,6	0,8	1,1
Cánulas traqueotomía y laringectomía	127,1	0,6	22,1
Sondas rectales y gástricas	10,8	0,05	-70,4
Bragueros y suspensorios	7,3	0,03	0,0
Otros sistemas incontinencia	4,6	0,02	11,9
<b>Total</b>	<b>22.757,2</b>	<b>100</b>	<b>7,4</b>

Observaciones: s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

**Tabla 26. Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2019**

<b>Grupo</b>	<b>Importe PVP-IVA (miles de euros)</b>	<b>% s/total</b>	<b>% 2019/2018</b>
Absorbentes incontinencia orina	377.191,3	59,7	10,6
Productos de ostomía	123.152,7	19,5	7,1
Apósitos estériles	49.951,7	7,9	0,0
Sondas vesicales	26.319,5	4,2	9,6
Bolsas de recogida de orina y colectores	18.250,2	2,9	3,6
Medias compresión fuerte	15.349,8	2,4	9,9
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	8.838,8	1,4	1,8
Cánulas traqueotomía y laringectomía	5.910,0	0,9	22,1
Aparatos de inhalación	4.776,4	0,8	3,7
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	1.487,6	0,2	10,2
Parches oculares	749,8	0,1	1,1
Otros sistemas incontinencia	156,0	0,02	11,8
Bragueros y suspensorios	75,4	0,01	1,1
Sondas rectal y gástrica	7,0	0,001	-69,1
<b>Total</b>	<b>632.216,1</b>	<b>100,0</b>	<b>8,6</b>

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

### 3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria

Se presentan los datos de 2019 del consumo de medicamentos efectuado por los Servicios de Farmacia de los Hospitales de la Red Pública del SNS, obtenido del sistema de información de consumo a nivel hospitalario.

La información que se proporciona en este apartado se obtiene a partir de los datos de envases facilitados por las comunidades autónomas e INGESA. El cálculo del consumo se ha realizado multiplicando el número de envases consumidos por el precio industrial PVL que consta para cada medicamento en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, descontando las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010.

#### 3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

Los 10 primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en PVL, suponen el 79,2 % del gasto total.

Los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo de mayor consumo (2.044 millones de euros), un 24,9 % del total. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 23,7 % (1.950 millones de euros) y en tercer lugar los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 11,5 % (948 millones de euros). Estos 3 subgrupos suponen el 60 % del consumo hospitalario.

De los diez primeros, el subgrupo que tiene el mayor incremento en su consumo en PVL sobre 2018 es el de los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03) con un 25,0 %, alcanzando en 2019 los 177 millones de euros. Los Preparados antianémicos (B03) disminuyen en un -18,5 %, siendo los que mayor disminución presentan.

**Tabla 27. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2019**

Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2019/2018	Nº envases (miles)
L01	Agentes antineoplásicos	2.044.430,7	24,9	16,9	4.364
L04	Inmunosupresores	1.950.271,7	23,7	23,5	2.607
J05	Antivirales de uso sistémico	947.752,4	11,5	-6,5	2.748
B02	Antihemorrágicos	348.343,0	4,2	12,5	853
J01	Antibacterianos para uso sistémico	263.516,8	3,2	7,5	4.306
J06	Sueros inmunes e inmunoglobulinas	220.033,3	2,7	13,9	614
L03	Inmunoestimulantes	189.619,8	2,3	-3,3	653
A16	Otros productos para el tracto alimentario y metabolismo	187.354,8	2,3	11,2	168
B03	Preparados antianémicos	181.205,1	2,2	-18,5	1.560
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	177.477,0	2,2	25,0	2.039
% s/total			79,2		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

### 3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-

Los 15 subgrupos de mayor consumo en PVL, de medicamentos en hospitales representan más del 58 % del consumo total.

El subgrupo Anticuerpos monoclonales (L01XC), utilizados principalmente como antineoplásicos, ocupa la primera posición (958 millones de euros) con un porcentaje del 11,7% del total del consumo y un aumento de un 21,3 % sobre 2018, y mantiene la primera posición alcanzada en 2018.

Los principios activos con actividad antineoplásica presentan otros dos subgrupos en el ranking de los quince más consumidos en 2019, con el subgrupo de Otros inhibidores de la proteinquinasa (L01EX) en decimotercera posición y el subgrupo Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (L01EL) en última posición<sup>9</sup>. Entre los tres subgrupos de principios activos antineoplásicos (L01XC, L01EX y L01EL) suman un 14,6 % del total de consumo en 2019.

El segundo subgrupo con mayor consumo, correspondiente a los Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- $\alpha$ ) (L04AB), utilizados mayoritariamente en artritis reumatoide, conserva la segunda posición a la que descendió en 2018, con 833 millones de euros, lo que supone un porcentaje del 10,1 % sobre el total.

Tres subgrupos más de inmunosupresores, Inmunosupresores selectivos (L04AA), Inhibidores de la interleucina (L04AC) y Otros inmunosupresores (L04AX), se sitúan en cuarta, quinta y sexta posición respectivamente, con incrementos importantes respecto a 2018, del 28,2 %, 31,8 % y 59,4 % respectivamente, siendo el subgrupo L04AX el que mayor crecimiento presenta respecto al año anterior. Entre los cuatro subgrupos de inmunosupresores alcanzan un consumo en PVL de 1.946 millones de euros, un 23,7 % sobre el total.

El subgrupo Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH (J05AR), donde se encuentran incluidos principios activos en combinación para establecer la triple terapia recomendada en el tratamiento de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, agente causante del SIDA, tuvo un consumo de 543 millones y un porcentaje del 6,6 % sobre el total, situándose en tercera posición. En novena posición aparece el subgrupo de Antivirales para el tratamiento de infecciones de VHC (J05AP), en el que se engloban los principios

<sup>9</sup> La clasificación ATC expresada en los datos corresponde a la clasificación vigente a 2021. Los subgrupos químicos L01EX- Otros inhibidores de la proteinquinasa y L01EL- Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (BTK) son de nueva creación en 2021, tras la eliminación del subgrupo L01XE- Otros agentes antineoplásicos: Inhibidores directos de la protein-quinasa.

activos empleados para el tratamiento del virus de la Hepatitis C (VHC). Este subgrupo ha experimentado el mayor descenso respecto al año 2018, con una reducción del 34,2 %, pasando de la quinta a la novena posición.

Cabe destacar la entrada entre los quince primeros subgrupos químicos con mayor consumo a nivel hospitalario en 2019 del subgrupo Agentes Antineovascularización (S01LA) en penúltima posición, con un consumo de 115 millones de euros. En este subgrupo se engloban principios activos de administración oftálmica para el tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad.

**Tabla 28. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2019**

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2019/2018	Nº envases (miles)
L01XC	Otros agentes antineoplásicos: Anticuerpos monoclonales	958.042,5	11,7	21,3	1.181
L04AB	Inmunosupresores: Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- $\alpha$ )	832.514,5	10,1	9,9	1.370
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	543.205,0	6,6	2,2	1.278
L04AA	Inmunosupresores selectivos	484.869,0	5,9	28,2	565
L04AC	Inhibidores de la interleucina	339.393,5	4,1	31,8	322
L04AX	Otros inmunosupresores	289.076,5	3,5	59,4	258
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	217.915,8	2,7	6,9	375
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	196.401,1	2,4	14,9	502
J05AP	Antivirales para el tratamiento de infecciones de VHC	159.113,7	1,9	-34,2	40
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	155.576,4	1,9	30,1	433
A16AB	Enzimas	138.019,6	1,7	4,8	137
B03XA	Otros preparados antianémicos	137.237,2	1,7	-27,0	1.053
L01EX	Otros inhibidores de la proteínquinasa	125.278,1	1,5	19,5	57
S01LA	Agentes Antineovascularización	114.979,9	1,4	38,8	220
L01EL	Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (BTK)	113.558,0	1,4	44,5	27
<b>% s/total</b>			<b>58,5</b>		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Nivel 4: subgrupo químico. PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

### 3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

Los 20 primeros principios activos de mayor consumo en hospitales representan el 34,2 % del gasto total en medicamentos.

Tanto el subgrupo de Inmunosupresores (L04) como el de Agentes antineoplásicos (L01) son los más representados con 7 principios activos, cada uno.

Los principios activos pertenecientes al subgrupo Inmunosupresores (L04) ocupan las primeras posiciones, con el primer puesto para Adalimumab (L04AB04), el segundo para Infliximab (L04AB02), el cuarto y el quinto para Ustekinumab (L04AC05) y Lenalidomida (L04AX04) respectivamente y el sexto para Etanercept (L04AB01). Todos ellos se utilizan mayoritariamente en enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide, enfermedad de Crohn y psoriasis, excepto Lenalidomida, indicada en mieloma múltiple y síndromes mielodisplásicos. En concreto Adalimumab tuvo un consumo de 372 millones de euros e Infliximab un consumo de 207 millones de euros, manteniendo ambos la primera y segunda posición respecto a 2018. Fingolimod (L04AA27), utilizado para el tratamiento de la esclerosis



múltiple, y Eculizumab (L04AA25), indicado en enfermedades raras como la hemoglobinuria paroxística nocturna o el síndrome hemolítico urémico atípico, son otros representantes del grupo Inmunosupresores (L04) incluidos en el ranking. En su conjunto, los siete principios activos del grupo L04 suponen un consumo en PVL de 1.246 millones de euros, lo que supone un 15,2 % del gasto farmacéutico hospitalario total.

El grupo L01 de Agentes antineoplásicos también cuenta con siete principios activos en el ranking, que generan un consumo en PVL de 798 millones de euros (9,7% sobre el total). En él se incluyen principios activos como Rituximab (L01XC02) en octava posición, con numerosas indicaciones como linfoma no Hodgkin, leucemia linfática crónica o artritis reumatoide entre otras; Trastuzumab (L01XC03) en novena posición, utilizado en cáncer de mama y cáncer gástrico HER-2 positivo; y Bevacizumab (L01XC07) en décima posición, también con numerosas indicaciones en tumores sólidos de distintos tipos. En posiciones inferiores encontramos antineoplásicos de más reciente introducción pero que presentan los mayores crecimientos respecto al año anterior, como Ibrutinib (L01EL01), indicado en linfoma de células del manto, leucemia linfocítica crónica y macroglobulinemia de Waldenström, con un incremento del 44,5%; Pembrolizumab (L01XC18), utilizado en melanoma, linfoma de Hodgkin clásico y otros tumores sólidos, con un incremento del 43%; y Daratumumab (L01XC24), para mieloma múltiple, con un incremento del 60,1 %.

Las Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular (J06BA02), utilizadas en tratamiento reconstitutivo e inmunomodulación, mantiene la tercera posición del ranking, con 184 millones de euros.

El grupo J05 tradicionalmente ha sido uno de los más consumidos y más representados, aunque en 2019 únicamente mantiene dos combinaciones de antivirales: la combinación de Lamivudina, abacavir y dolutegravir (J05AR13) y la asociación Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat (J05AR18), utilizadas ambas en el tratamiento de la infección por VIH, y que ocupan la decimoprimer y decimocuarta posición en la tabla. Ambas combinaciones son las únicas asociaciones de principios activos que reducen sus consumos respecto a 2018, con disminuciones del 4,4 % y 18,1 % respectivamente.

**Tabla 29. Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2019**

Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	% s/total	% Δ 19/18	Nº envases (miles)
L04AB04	Adalimumab	372.304,6	4,5	10,1	499
L04AB02	Infliximab	207.428,5	2,5	11,3	516
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para adm. intravascular	183.920,3	2,2	13,2	479
L04AC05	Ustekinumab	170.976,1	2,1	35,0	72
L04AX04	Lenalidomida	169.409,0	2,1	26,1	48
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	142.326,3	1,7	5,9	202
L04AB01	Etanercept	142.000,1	1,7	5,2	228
L01XC02	Rituximab	139.967,3	1,7	16,4	137
L01XC03	Trastuzumab	130.237,0	1,6	2,7	172
L01XC07	Bevacizumab	125.267,9	1,5	8,7	167
J05AR13	Lamivudina, abacavir y dolutegravir	124.274,4	1,5	-4,4	224
R03DX05	Omalizumab	116.351,9	1,4	15,1	386
L01EL01	Ibrutinib	113.558,0	1,4	44,5	27
J05AR18	Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat	103.980,0	1,3	-18,1	187
L01XC17	Nivolumab	101.873,9	1,2	12,9	157
L01XC18	Pembrolizumab	96.114,8	1,2	43,0	61
L04AA27	Fingolimod	92.643,6	1,1	3,9	63
L04AA25	Eculizumab	91.671,4	1,1	18,0	28



B03XA02	Darbepoetina alfa	91.529,4	1,1	5,9	294
L01XC24	Daratumumab	91.506,1	1,1	60,1	68
<b>% s/total</b>			<b>34,2</b>		

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.  
Fuente: Ministerio de Sanidad. Información de las CCAA e INGESA.

### 3.3.4. Consumo de medicamentos biosimilares

Como ya se ha indicado anteriormente los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el del biológico de referencia.

En los hospitales de la red pública del SNS, el consumo en 2019 de los medicamentos biosimilares ha supuesto 445 millones de euros, lo que supone un 37,6% sobre el consumo total de los 14 principios activos correspondientes. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 53,4%.

El consumo de biosimilares representa el 5,4% sobre el total a PVL del consumo hospitalario de medicamentos y un 2,7% sobre los envases.

Los biosimilares del inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, son los de mayor consumo a PVL, con 141,8 millones de euros, que supone el 68,4% sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares del anticuerpo monoclonal Rituximab con un consumo de 66,1 millones de euros, que suponen el 47,2% del total del principio activo.

A su vez el inmunoestimulante Filgrastim que regula la producción y liberación de neutrófilos funcionales desde la médula ósea, es el que tiene los mayores porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (96,2% en PVL) y (95,4% en envases).

En este año aparecen por primera vez los consumos de biosimilares de la Teriparatida, análogo de la Hormona Paratiroidea Humana, y del inmunoestimulante Pegfilgrastim.

**Tabla 30. Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2019**

Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% PVL s/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo
L04AB02	Infliximab	141.831,3	68,4	352,6	68,4
L01XC02	Rituximab	66.112,2	47,2	73,1	53,5
L04AB01	Etanercept	55.119,2	38,8	90,4	39,7
L04AB04	Adalimumab	51.679,5	13,9	88,4	17,7
L03AA02	Filgrastim	35.040,8	96,2	414,3	95,4
B03XA01	Eritropoyetina	33.125,1	76,4	571,6	76,9
L01XC03	Trastuzumab	24.976,2	19,2	55,1	32,0
H01AC01	Somatotropina	18.004,4	25,0	58,4	17,6
B01AB05	Enoxaparina	14.235,3	48,3	165,6	41,4
L03AA13	Pegfilgrastim	3.128,5	44,1	7,3	60,3
G03GA05	Folitropina alfa	1.082,7	44,5	3,3	34,8
A10AE04	Insulina glargina	668,1	29,1	18,1	26,5
H05AA02	Teriparatida	2,4	3,2	0,0	4,3
M01AX25	Condroitin sulfato	0,1	1,3	0,0	1,3
<b>Total</b>		<b>445.005,5</b>	<b>37,6</b>	<b>1.898,1</b>	<b>53,4</b>

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

En 2019 la facturación a PVL de medicamentos biosimilares a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia ha supuesto 37,5 millones de euros, lo que representa un 11,9 % sobre el consumo total de los 5 principios activos que pueden dispensarse en el ámbito ambulatorio. En relación a los envases, el porcentaje de facturación de los biosimilares supone un 9,4 %.

El consumo de biosimilares representa el 0,5 % sobre el total a PVL de la facturación de medicamentos a través de recetas médicas del SNS y un 0,1 % sobre los envases.

Los biosimilares de la heparina de bajo peso molecular Enoxaparina, son los de mayor consumo a PVL y en envases, suponen el 17,4 % y 20,8 % sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares de Insulina glargina, con el 10,2 % y 9,8 % del total del principio activo.

La gonadotropina Folitropina alfa tiene los mayores porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (36,7 % en PVL) y (28,1 % en envases).

**Tabla 31. Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2019**

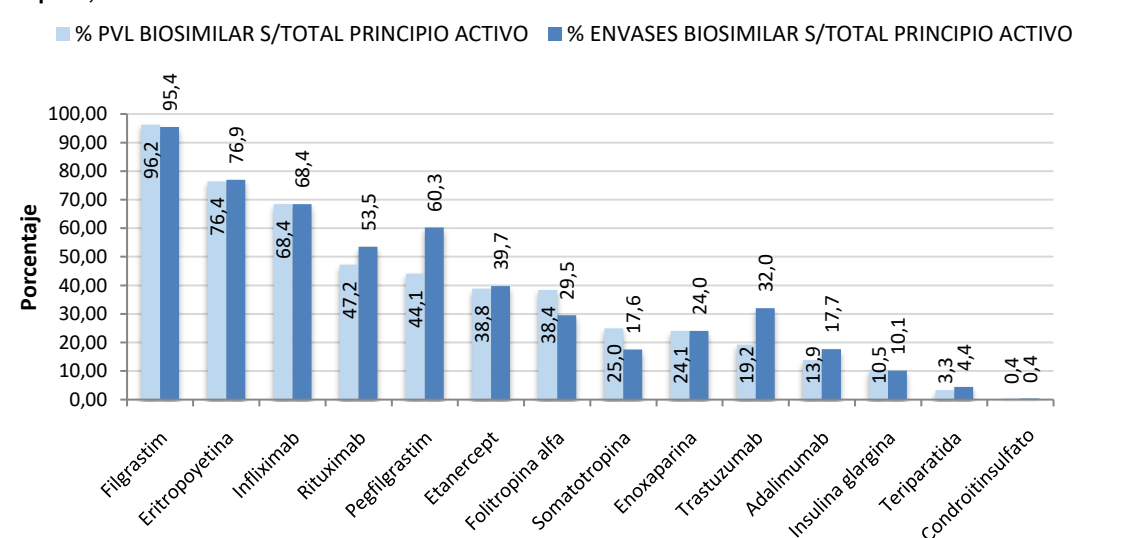
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% s/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% s/total principio activo
B01AB05	Enoxaparina	18.477,8	17,4	445,2	20,8
A10AE04	Insulina glargina	14.934,6	10,2	404,1	9,8
G03GA05	Folitropina alfa	3.129,7	36,7	9,9	28,1
H05AA02	Teriparatida	841,0	3,3	3,6	4,4
M01AX25	Condroitinsulfato	129,5	0,4	13,0	0,4
<b>Total</b>		<b>37.512,5</b>	<b>11,9</b>	<b>875,8</b>	<b>9,4</b>

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En la siguiente gráfica se detallan los porcentajes que supone el consumo conjunto, en el ámbito hospitalario y a través de recetas médicas del SNS, de las presentaciones de biosimilares sobre el total de cada uno de los principios activos correspondientes, en número de envases y a PVL:

**Gráfico 20. Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2019**



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

### 3.4. Consumo de medicamentos huérfanos

El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2019 ha supuesto un importe de 907,3 millones de euros, lo que representa un 11 % sobre el total del consumo hospitalario.

En 2019 el consumo de los medicamentos huérfanos se ha incrementado un 19 % en relación a 2018. Los 15 primeros principios activos huérfanos de mayor consumo en PVL representan el 82 % del total del consumo de estos medicamentos.

Los medicamentos huérfanos que más se consumen corresponden a principios activos del grupo de agentes antineoplásicos L01, seguido de los inmunosupresores (L04).

El inmunosupresor Lenalidomida para el tratamiento de los pacientes con mieloma múltiple y síndrome mielodisplásico, es el principio activo de mayor consumo, supone el 18,7 % sobre el total de todos los huérfanos, con un crecimiento sobre 2018 del 26,1 %. En el segundo puesto se sitúa el Ibrutinib, antineoplásico inhibidor directo de la tirosin-quinasa, con un incremento interanual del gasto del 44,5 %. En el tercer puesto se encuentra el inmunosupresor Eculizumab, con un consumo de 91,7 millones de euros.

Daratumumab, anticuerpo monoclonal humano para mieloma múltiple, presenta el mayor incremento de los principios activos de la Tabla, un 60,1 %, situándose en la cuarta posición. Y es a su vez el que consume mayor nº de envases.

Nusinersén, primer medicamento indicado para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, se sitúa en la quinta posición, tiene también un alto incremento del consumo, un 53,6 %.

**Tabla 32. Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2019**

Principio activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2019/2018	Nº envases (miles)
L04AX04	Lenalidomida	169.409,0	18,7	26,1	47,8
L01XE27	Ibrutinib	113.558,0	12,5	44,5	27,1
L04AA25	Eculizumab	91.671,4	10,1	18,0	28,3
L01XC24	Daratumumab	91.506,1	10,1	60,1	68,2
M09AX07	Nusinersén	58.151,0	6,4	53,6	1,0
L01EA03	Nilotinib	37.523,5	4,1	12,0	13,4
L04AX06	Pomalidomida	28.577,2	3,1	28,4	3,8
L04AX05	Pirfenidona	28.532,1	3,1	28,6	22,7
L01XC12	Brentuximab	25.677,9	2,8	41,1	9,2
L01EX09	Nintedanib	22.635,1	2,5	46,3	17,6
L01EX02	Sorafenib	21.727,6	2,4	4,0	7,0
L01XG02	Carfilzomib	15.169,0	1,7	14,0	32,0
A16AB10	Velaglucerasa Alfa	13.801,3	1,5	-2,7	12,3
L01CX01	Trabectedina	13.344,3	1,5	7,2	9,6
C02KX04	Macitentan	13.082,5	1,4	39,0	7,9
<b>% s/total medicamentos huérfanos</b>			<b>82,0</b>		
<b>Total principios activos huérfanos</b>		<b>907.328,0</b>		<b>19,0 %</b>	<b>427,2</b>

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Información de las CCAA e INGESA.

El consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2019 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, corresponde únicamente a dos principios activos de diagnóstico hospitalario, que han supuesto 4,2 miles de envases y 4,7 millones de euros. Pasireotida, análogo de la somatostatina para

el tratamiento de pacientes con acromegalia y enfermedad de Cushing, tiene un crecimiento en la facturación en envases del 26,6 % y del 27,7 % en importe.

El antiepiléptico Rufinamida dejó de tener en marzo 2019 la designación de medicamento huérfano por eso el descenso tan notable respecto a 2018, ya que sólo se muestran los consumos de los meses en los que tenía la designación de medicamento huérfano.

**Tabla 33. Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2019**

Principio activo ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases 2019/2018	Importe PVP-IVA (miles de euros)	(%) importe 2019/2018
H01CB05	Pasireotida	1,6	26,6	4.286,3	27,7
N03AF03	Rufinamida	2,6(*)	-83,5	405,1(*)	-83,4
<b>Total</b>		<b>4,2</b>	<b>-75,0</b>	<b>4.691,4</b>	<b>-19,0</b>

(\*) Consumo de enero y febrero 2019.

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta Público-Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

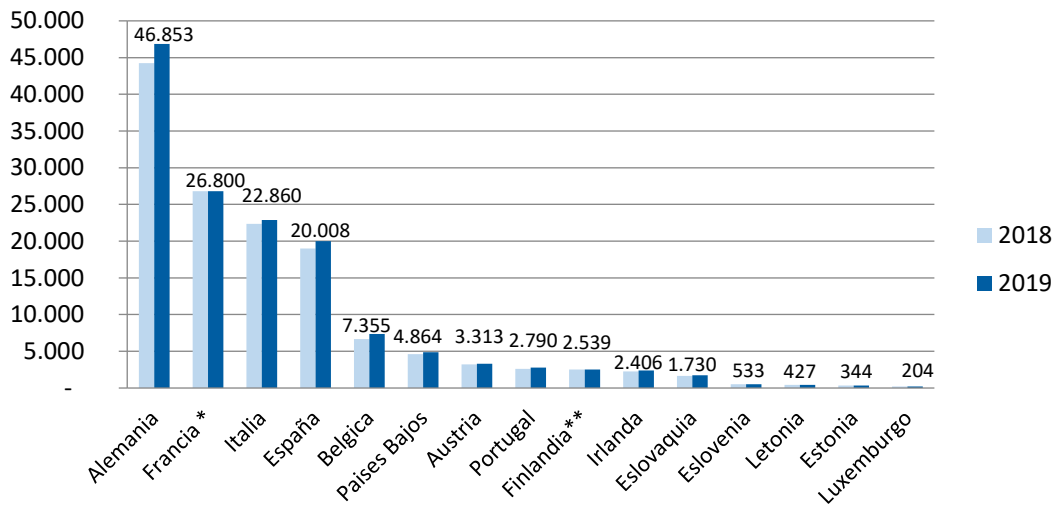
### 3.5. Consumo farmacéutico total. Comparación países del entorno europeo

La comparación internacional de las ventas farmacéuticas totales (datos conjuntos de consumo hospitalario y de consumo de medicamentos reembolsados por los esquemas de financiación pública) en los países del entorno europeo es compleja por la variabilidad de los datos aportados por cada país. Se ha realizado una comparación entre 15 países de nuestro entorno con los datos de la OECD10 de 2019, y únicamente 7 de ellos incluyen datos de medicamentos del ámbito hospitalario (España, Italia, Bélgica, Francia, Finlandia, Eslovaquia y Estonia). A diferencia de España, la mitad de los países analizados incluye datos de medicamentos no reembolsables y medicamentos publicitarios (OTC), cada uno con sus peculiaridades (por ejemplo, Eslovenia solo incluye datos de medicamentos OTC con prescripción médica). España se sitúa en cuarta posición con unas ventas farmacéuticas de prácticamente 20.000 millones de euros, por detrás de países como Alemania, Francia (dato de 2013) e Italia.

El modelo de datos facilitados por España presenta únicamente similitud con el modelo italiano, ya que ambos países incluyen datos del ámbito hospitalario, pero no de medicamentos no reembolsables, ni de medicamentos publicitarios.

<sup>10</sup> Health Statistics. OECD, 2019. Disponible en <https://stats.oecd.org/index.aspx?lang=en>

**Gráfico 21. Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2019**



Observaciones: \* Último dato disponible 2013. \*\* Último dato disponible 2018.

Fuente: Health Statistics. OECD, 2019.

### 3.6. Oficinas de farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2019 han colaborado un total de 22.069.

Las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia son Andalucía (3.874), Cataluña (3.210), Madrid (2.870) y C. Valenciana (2.355).

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando desde las 91 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 28 en Ceuta. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 47 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

**Tabla 34. Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2019**

	Oficinas de farmacia	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	3.874	46
Aragón	732	55
Asturias, Principado de	454	44
Balears, Illes	442	38
Canarias	761	35
Cantabria	273	47
Castilla y León	1.618	67
Castilla-La Mancha	1.256	62
Cataluña	3.210	42
Comunitat Valenciana	2.355	47
Extremadura	666	62

Galicia	1.347	50
Madrid, Comunidad de	2.870	43
Murcia, Región de	570	38
Navarra, Comunidad Foral de	598	91
País Vasco	838	38
Rioja, La	156	49
Ceuta	24	28
Melilla	25	29
<b>Total</b>	<b>22.069</b>	<b>47</b>

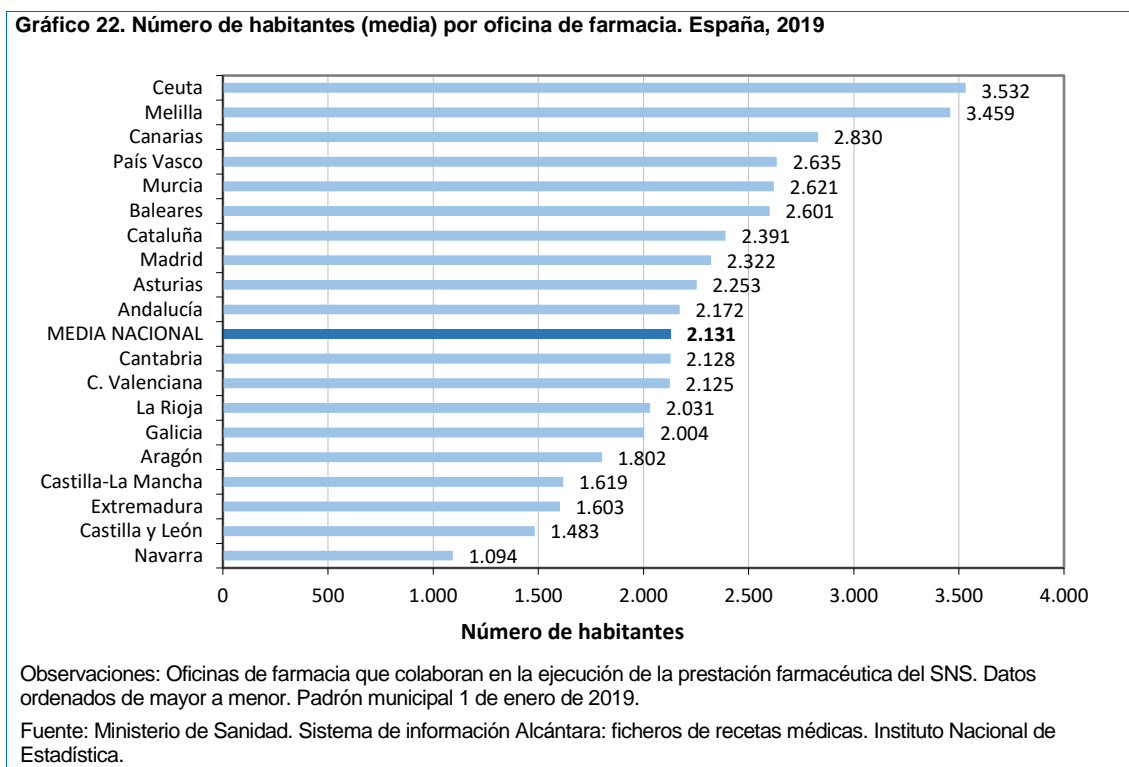
Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Población residente a 1 de enero de 2019.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En España hay, de media, una farmacia por cada 2.131 habitantes. Ceuta con 3.532, Melilla con 3.459 y Canarias con 2.830 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con 1.094 habitantes por farmacia, tiene la menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.483, Extremadura con 1.603 y Castilla-La Mancha con 1.619.

La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas. La amplia red y dispersión de las oficinas de farmacia facilitan la accesibilidad de la población española a la prestación farmacéutica que precisan los pacientes, incluso en núcleos de población aislados.

**Gráfico 22. Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2019**



En 10 años, 2019 respecto a 2010, se han abierto 719 nuevas oficinas de farmacia, lo que supone un incremento global del 3,4 %. Andalucía lideró este aumento con 308 nuevos establecimientos (8,6 %), seguida de Cataluña con 144 nuevas farmacias (4,7 % de incremento) y la Comunidad Valenciana con 70 (3,1 %). En Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Asturias ha habido una disminución del número de farmacias.

**Tabla 35. Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2010 y 2019**

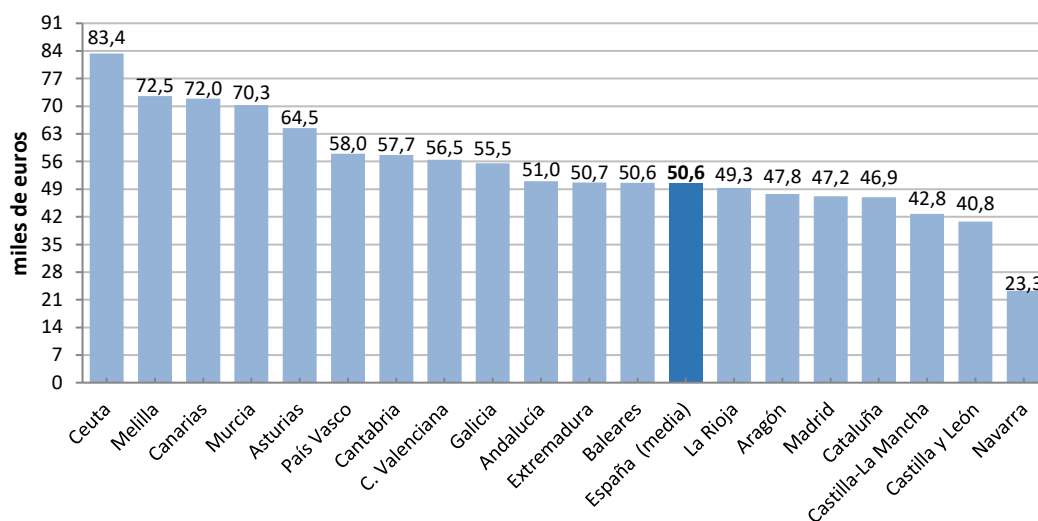
	<b>2010</b>	<b>2019</b>	<b>Diferencia 2019-2010</b>	<b>(%) variación 2019/2010</b>
Andalucía	3.566	3.874	308	8,6
Aragón	710	732	22	3,1
Asturias, Principado de	457	454	-3	-0,7
Balears, Illes	414	442	28	6,8
Canarias	707	761	54	7,6
Cantabria	255	273	18	7,1
Castilla y León	1.631	1.618	-13	-0,8
Castilla-La Mancha	1.268	1.256	-12	-0,9
Cataluña	3.066	3.210	144	4,7
Comunitat Valenciana	2.285	2.355	70	3,1
Extremadura	676	666	-10	-1,5
Galicia	1.338	1.347	9	0,7
Madrid, Comunidad de	2.804	2.870	66	2,4
Murcia, Región de	559	570	11	2,0
Navarra, Comunidad Foral de	591	598	7	1,2
País Vasco	822	838	16	1,9
Rioja, La	155	156	1	0,6
Ceuta	24	24	0	0,0
Melilla	22	25	3	13,6
<b>Total</b>	<b>21.350</b>	<b>22.069</b>	<b>719</b>	<b>3,4</b>

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Para la dispensación a través de oficinas de farmacia de los medicamentos y demás productos incluidos en la prestación farmacéutica, se ha de efectuar la prescripción en la receta médica oficial u orden de dispensación del SNS. Las oficinas de farmacia facturaron en el año 2019 al SNS, 1.011 millones de envases a través de recetas médicas con cargo a los fondos públicos, una media mensual de 84,25 millones de envases.

La venta media mensual por oficina de farmacia en 2019 es de 50.577 euros. Las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias (83.365 euros), le siguen las de Melilla, Canarias y Murcia. Mientras que las farmacias de Navarra son las que tienen ventas medias mensuales menores (23.282 euros), seguidas ya con diferencia de las de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña.

**Gráfico 23. Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2019**



Observaciones: La comunidades y ciudades autónomas están ordenadas de mayor a menor valor de la facturación. Las ventas medias corresponden a la facturación de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas y del INGESA

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

### 3.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS

#### 3.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)

Un total de 456 laboratorios farmacéuticos ofertantes al SNS han tenido consumo de medicamentos en 2019 en el conjunto del SNS, tanto a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS.

En relación a los envases facturados, el 26,6% corresponden a 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios agrupa el 39,6% de la facturación, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,1% del total de envases.

En relación al importe a PVL, el 23,3% de toda la facturación de medicamentos en receta oficiales y en el consumo en hospitales se concentra en 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios representa el 36% del total, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,1% del importe total.

El orden de los laboratorios en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.



**Tabla 36. Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2019**

	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVL* (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros laboratorios	280.743,7	26,6	3.779.960,2	23,3
10 primeros laboratorios	417.360,4	39,6	5.836.154,4	36,0
20 primeros laboratorios	606.720,4	57,5	8.716.605,2	53,8
30 primeros laboratorios	730.800,0	69,3	10.839.641,2	67,0
40 primeros laboratorios	809.202,1	76,7	12.362.634,5	76,4
50 primeros laboratorios	866.030,8	82,1	13.292.404,8	82,1
<b>Total general (456 Laboratorios)</b>	<b>1.054.626,4</b>	<b>100,0</b>	<b>16.190.620,4</b>	<b>100,0</b>

Observaciones: PVL\*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Sistema de información de consumo hospitalario.

### 3.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas

Un total de 114 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el año 2019.

En relación a los envases facturados, el 55,1 % del total pertenecen a 5 ofertantes. El top-10 de los ofertantes agrupa el 76,9 % del total de envases y los 25 primeros el 95,8 %.

En relación al importe, tan solo cinco ofertantes suponen casi el 70 % del total y el 98,9 % del importe corresponde a 25 ofertantes.

El orden de los ofertantes en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

**Tabla 37. Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2019**

	Nº envases facturados (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVP-IVA facturado (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros ofertantes	12.544,2	55,1	441.542,9	69,8
10 primeros ofertantes	17.501,9	76,9	560.083,2	88,6
15 primeros ofertantes	19.894,0	87,4	602.990,4	95,4
20 primeros ofertantes	21.026,5	92,4	619.887,3	98,0
25 primeros ofertantes	21.794,3	95,8	625.537,5	98,9
<b>Total general (114 ofertantes)</b>	<b>22.757,2</b>	<b>100,0</b>	<b>632.215,7</b>	<b>100,0</b>

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

# Índice de Tablas

Tabla 1	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2019	12
Tabla 2	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2019	14
Tabla 3	Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, año 2019	15
Tabla 4	Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2019	18
Tabla 5	Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2019	20
Tabla 6	Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2012-2019	20
Tabla 7	Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2019	20
Tabla 8	Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2019	22
Tabla 9	Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, año 2019	23
Tabla 10	Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2019	24
Tabla 11	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2019	25
Tabla 12	Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2019	26
Tabla 13	Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS),	

independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2019	27
Tabla 14 Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2019	27
Tabla 15 Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2019	28
Tabla 16 Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, situación a diciembre de 2019	31
Tabla 17 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2019	39
Tabla 18 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2019	39
Tabla 19 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2019	40
Tabla 20 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2019	41
Tabla 21 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2019	42
Tabla 22 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2019	44
Tabla 23 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2019	46
Tabla 24 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2019	47
Tabla 25 Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2019	49
Tabla 26 Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2019	50
Tabla 27 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2019	51
Tabla 28 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2019	52
Tabla 29 Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2019	53
Tabla 30 Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2019	54
Tabla 31 Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2019	55
Tabla 32 Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2019	56

Tabla 33 Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2019	57
Tabla 34 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2019	58
Tabla 35 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2010 y 2019	60
Tabla 36 Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2019	62
Tabla 37 Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2019	62



# Índice de Gráficos

Gráfico 1	Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2019	13
Gráfico 2	Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2019	19
Gráfico 3	Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2019	24
Gráfico 4	Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2019	26
Gráfico 5	Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	33
Gráfico 6	Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	33
Gráfico 7	Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2019 y 2018, por comunidad autónoma. España	34
Gráfico 8	Número de recetas/envases facturados (en millones) (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	34
Gráfico 9	Porcentaje de variación interanual del número de recetas/envases facturados (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	35
Gráfico 10	Gasto medio por receta/envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	35
Gráfico 11	Gasto medio por envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2019	36
Gráfico 12	Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	36
Gráfico 13	Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2019	37
Gráfico 14	Número de recetas/envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	37
Gráfico 15	Número de envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2019	38

Gráfico 16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2019	45
Gráfico 17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2019	45
Gráfico 18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2019	46
Gráfico 19 Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OCDE, 2019	48
Gráfico 20 Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2019	55
Gráfico 21 Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2019	58
Gráfico 22 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2019	59
Gráfico 23 Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2019	61

# Abreviaturas, acrónimos y siglas

## A

**ATC** Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Sistema de codificación de los medicamentos según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en 5 niveles, siendo el primer nivel (ATC1) el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto:

A - Tracto alimentario y metabolismo

B - Sangre y órganos hematopoyéticos

C - Sistema cardiovascular

D - Dermatológicos

G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales

H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas

J - Antiinfecciosos para uso sistémico

L - Agentes antineoplásicos o inmunomoduladores

M - Sistema musculoesquelético

N - Sistema nervioso

P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes

R - Sistema respiratorio

S - Órganos de los sentidos

V - Varios

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

## B

**BOE** Boletín Oficial del Estado

## C

**CE** Mercado de Conformidad Europea, es un mercado europeo para ciertos grupos de servicios o productos industriales

**CTD** Coste/Tratamiento/Día



## **D**

DDD	Dosis Diaria Definida
DH	Diagnóstico Hospitalario
DHD	Dosis por Habitante y Día (Dosis diaria definida por 1.000 habitantes y día)

## **E**

EC	Envase Clínico
EFG	Equivalente Farmacéutico Genérico

## **I**

INE	Instituto Nacional de Estadística
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido

## **M**

MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

## **P**

PVL	Precio de Venta del Laboratorio
PVP	Precio de Venta al Público
PVP-IVA	Precio de Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido

## **R**

RDL	Real Decreto Ley
-----	------------------

## **S**

SCP	Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales
SNS	Sistema Nacional de Salud
s/total	sobre el total

## **U**

UH	Uso Hospitalario
----	------------------

# Fuentes

## Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 elaborada por el Ministerio de Sanidad con la participación de los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

## Estadística de Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 para proporcionar información del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, con la participación de los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA. La difusión de los datos en la Web del Ministerio comenzó en 2017.

Más información:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/farmacia/ConsumoHospitalario/home.htm>

## Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

El Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud es la base de datos del Ministerio de Sanidad en materia de prestación farmacéutica en el SNS de Salud.

Este Nomenclátor está disponible mediante procedimientos electrónicos, y accesible para todas las administraciones públicas implicadas en la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, así como para el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

## Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación de recetas médicas proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas médicas, para la generación de los datos e informes de facturación y consumo farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia.

## Sistema de información de consumo hospitalario

El Sistema de información de consumo hospitalario gestiona los ficheros del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, que son facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA.



# Equipo de Trabajo

## Ministerio de Sanidad

Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud  
Juan Fernando Muñoz Montalvo

Subdirectora General de Información Sanitaria  
Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación (según orden alfabético del primer apellido)  
Aguilera Guzmán, Marta  
Calcerrada Díaz Santos, Nieves  
Estirado Gómez, Alicia

## Elaboración del informe

Directora General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia  
Patricia Lacruz Gimeno

Subdirección General de Farmacia (según orden alfabético del primer apellido)  
Benedí González, Alicia  
Estévez Pérez, Emérito  
Fraga Fuentes, María Dolores  
González Gil, Isabel  
Pérez Zarza, María del Carmen  
Smits Cuberes, Ángela

Corrección de estilo  
José Antonio Lozano Sánchez

En este monográfico se presenta la información más destacada sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) correspondiente a los datos de 2019. Además, en el Informe Anual del SNS 2020-2021 se recoge una información resumida de estos datos.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo farmacéutico, a través de recetas médicas del SNS y en hospitales de la red pública del SNS, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y productos sanitarios.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD

[www.sanidad.gob.es](http://www.sanidad.gob.es)